 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA: 005
 LUGAR: Recinto Los Comeros
 FECHA: 07 de febrero de 2020
 HORA DE INICIACIÓN: 9:13 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 3:03 p.m.
 PRESIDENTE (A): ANDREA PADILLA VILLARRAGA
 SUBSECRETARIO (A): RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DE ACTAS: Acta sucinta 003 del 22 de enero de 2020; Acta sucinta 004 del 26 de enero de 2020
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
5. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO Continuación al debate de Control Político en desarrollo de las siguientes proposiciones: **Priorizada 004** de 2020, Traslada de la Secretaría General a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 15 de enero de 2020. **Tema:** "Salud Mental en Bogotá"; **Citados:** Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; **Citante:** Bancada Partido Conservador. Honorable Concejal Gloria Elsy Díaz Martínez; **Invitados:** Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra; Personera de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez. **Priorizada 026** de 2020, aprobada en la Sesión Plenaria y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 15 de enero de 2020; **Tema:** Salud Mental en Bogotá; **Citados:** Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; **Citante:** Bancada Partido de la U. Honorable Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco; **Invitados:** Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra; Personera de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez. **Priorizada 071** de 2020, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el 19 de enero de 2020 y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 22 de enero de 2020; **Tema:** Problemática de la depresión en Bogotá; **Citados:** Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretaria Distrital de Educación, Edna Cristina del Socorro Bonilla Seba; **Citantes:** Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Honorables Concejales Segundo Celio Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Arguello, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz;

Invitados: Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra; Personera de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES

Se registran los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

De otras comisiones los Honorables Concejales; SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARTÍN RIVERA ALZATE, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

LA SECRETARIA informa que se han contestado el llamado a lista once (11) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo los Honorables Concejales; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

De otras comisiones los Honorables Concejales MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

LA SECRETARIA, da lectura a la excusa presentada por la Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, por la no asistencia a la sesión programada para el día de hoy.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios; SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, DE LA

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, JESÚS EDUARDO MENDEZ GARZON GERENTE DE LA DIRECCIÓN DE SECTOR SALUD; DE LA PERSONERIA, ZAIRA LILIANA ARIAS, ASESORA DE DESPACHO- DELEGADA PARA LOS SECTORES MUJER E INTEGRACIÓN SOCIAL; DE LA VEEDURÍA DISTRITAL, FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

LA PRESIDENTA pone a consideración el orden del día que están en la pantalla de las curules de los Honorables Concejales

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobado.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

LA PRESIDENTA pone a consideración las siguientes actas para su aprobación, que se encuentran publicadas en la RED de la Corporación:

Acta sucinta 003 del 22 de enero de 2020

Acta sucinta 004 del 26 de enero de 2020

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobada el acta dispuesta en la red para conocimiento de los concejales y relacionada en el orden del día.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La presidenta le solicita hacer lectura de las proposiciones pendientes de dar lectura de las escogidas por cada partido en la anterior sesión.

Bancada Partido Alianza Verde:

1. Tema Realización De Actividades Taurinas en el Distrito Capital y Concesión para el uso de La Plaza De Toros "La Santamaría" Aditiva a la Proposición 044 de 2020; CITADOS: IDRD, S.D. Cultura, Recreación y Deporte, IDPYBA, S.D. Hacienda, S.D. Gobierno, INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital y Policía Metropolitana, el cuestionario cuenta con (11) preguntas.

La PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

La SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta

2. Tema: Tarifas del Servicio de Aseo, Poda de Árboles, Corte de Césped y Recolección de Basuras en Bogotá; CITADOS: UAESP, S.D. Ambiente, EAAB, INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Promoambiental, Área Limpia, Bogotá Limpia, Lime, Ciudad Limpia y la CRA; el cuestionario cuenta con (15) preguntas.

La PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

La SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta

3. Tema: Monitoreo De La Calidad Del Aire; CITADOS: S.D. Ambiente, S.D. Movilidad
INVITADOS: Alcaldesa Mayor de Bogotá, Personería Distrital, Contraloría Distrital,
Veeduría Distrital, Jardín Botánico, Transmilenio S.A. e IDEAM, el cuestionario cuenta con
(22) preguntas.

La PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

La SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta

Bancada Bogotá para la Gente:

4. Tema: TARIFAS DE ASEO; CITADOS: Unidad Administrativa Especial de Servicios
Públicos (UAESP); INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital y Veeduría
Distrital, el cuestionario cuenta con (7) preguntas.

La PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

La SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta

5. Tema: CORONAVIRUS; CITADOS: S.D. Salud, S.D. Gobierno e IPES; INVITADOS:
Personería Distrital, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital, el cuestionario cuenta con
(13) preguntas.

La PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

La SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta

Bancada Partido Colombia Justa Libres

6. Tema: EJECUCIÓN Y ESTADO DE LAS OBRAS EN INFRAESTRUCTURA EN LA
CIUDAD DE BOGOTÁ D.C; CITADOS: IDU, S.D. Gobierno, S.D. Hacienda, S.D.
Movilidad, IDRD; INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital
y Alcaldías Locales de Bogotá. D.C., el cuestionario cuenta con (4) preguntas.

La PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

La SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta

7. Tema: AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA PARA EL
MANEJO CONTROL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN Y UTILIZACIÓN DE
RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ; CITADOS: S.D.
Ambiente, IDIGER, UAESP, S.D. Salud, S.D. Educación; INVITADOS: Personería
Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, el cuestionario cuenta con (15) preguntas.

La PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

La SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta

Bancada Partido Cambio Radical;

8. Tema CORRIDAS TAURINAS; CITADOS: S.D. Cultura, Recreación y Deporte, S.D. Gobierno, S.D. Seguridad, IDPYBA; INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, el cuestionario cuenta con (9) preguntas.

La PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

La SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta

Bancada Partido Conservador

9. Tema: SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TURÍSTICO EN BOGOTÁ; CITADOS: S.D. Movilidad, S.D. Desarrollo Económico, Instituto Distrital Turismo; INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, el cuestionario cuenta con (9) preguntas.

La PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

La SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta

10. Tema: DÉFICIT HABITACIONAL, GENERACIÓN DE SUELO VIP-VIS Y ENEGENACIÓN ILEGAL DEL SUELO EN BOGOTÁ; CITADOS: S.D. Ambiente, S.D. Planeación, S.D. Hábitat, S.D. Gobierno y ERU; INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital, Ministro De Ambiente, Ministro De Vivienda y CAR el cuestionario cuenta con (14) preguntas.

La PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

La SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta

Bancada Centro Democrático

11. Tema: DIAGNOSTICO Y VIDA UTIL DEL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA; CITADOS: S.D. Ambiente, S.D. Planeación, S.D. Salud, S.D. Hábitat, UAESP; INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, el cuestionario cuenta con (14) preguntas.

La PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

La SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta

Bancada Partido Liberal Colombiano

12. Tema: PROYECTOS DE VIVIENDA VIS Y VIP EN BOGOTA; CITADOS: S.D. Planeación, S.D. Hábitat, Caja De Vivienda Popular, ERU, S.D. Hacienda; INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, el cuestionario cuenta con (13) preguntas.

La PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

La SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta

13. Tema: PUNTOS O CENTROS DE RECICLAJE; CITADOS: S.D. Planeación, S.D. Jurídica, S.D. Ambiente, S.D. Gobierno, S.D. Desarrollo Económico, S.D. Salud, S.D. Hábitat, UAESP; INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, el cuestionario cuenta con (10) preguntas.

La PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

La SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta

Bancada Partido Político Mira

14. Tema: SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS EN BOGOTÁ D .C; CITADOS: S.D. Ambiente, S.D. Hábitat, UAESP, EAAB y Aguas Bogotá; INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital ARB, ANDI, CAMARA COMERCIO, el cuestionario cuenta con (16) preguntas.

La PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

La SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta

Bancada Partido Polo Democrático Alternativo

15. Tema: TARIFAS Y CALIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BOGOTÁ; CITADOS: UAESP, S.D. Hacienda, Grupo De Energía Bogotá; INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital, el cuestionario cuenta con (25) preguntas.

La PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

La SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta

16. Tema: GESTION DE CALIDAD DEL AIRE EN BOGOTA; CITADOS: S.D. Ambiente, S.D. Salud, S.D. Movilidad; INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital, el cuestionario cuenta con (16) preguntas.

La PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

La SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta

17. Tema: POLÍTICA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, SALIDAS A LA CRISIS DEL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN RECICLEDORA DE OFICIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ; CITADOS: UAESP, S.D. Hábitat, S.D. Gobierno, S.D. Planeación, S.D. Ambiente, S.D. Integración Social, S.D. Desarrollo Económico, IPES, S.D. Salud, Aguas Bogotá, Grupo de Energía Bogotá,

Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá; INVITADOS: Veeduría Distrital, Alcaldesa Mayor, Defensoría del Pueblo, CAR, ANLA, Procuraduría General, CRA, el cuestionario cuenta con (16) preguntas.

La PRESIDENTA somete a aprobación la proposición leída.

La SECRETARIA informa que ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta

5. DEBATE DE CONTROL POLITICO

Continuación al debate de Control Político en desarrollo de las siguientes proposiciones: **Priorizada 004** de 2020, Traslada de la Secretaría General a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 15 de enero de 2020. **Tema:** "Salud Mental en Bogotá"; **Citados:** Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; **Citante:** Bancada Partido Conservador. Honorable Concejal Gloria Elsy Díaz Martínez; **Invitados:** Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra; Personera de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez. **Priorizada 026** de 2020, aprobada en la Sesión Plenaria y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 15 de enero de 2020; **Tema:** Salud Mental en Bogotá; **Citados:** Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; **Citante:** Bancada Partido de la U. Honorable Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco; **Invitados:** Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra; Personera de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez. **Priorizada 071** de 2020, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el 19 de enero de 2020 y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 22 de enero de 2020; **Tema:** Problemática de la depresión en Bogotá; **Citados:** Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretaria Distrital de Educación, Edna Cristina del Socorro Bonilla Seba; **Citantes:** Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Honorables Concejales Segundo Celio Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Arguello, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz; **Invitados:** Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra; Personera de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, deja constancia sobre la contratación en el IDR, donde presuntamente se ha venido armando un carrusel con el Deporte en la ciudad de Bogotá, no entienden cuál es la obstinación de contratar a la Doctora Aura Escamilla, quien no cumplía los requisitos y en repetidas ocasiones fue modificado el contrato para favorecerla; por lo que les solicita a los entes de control verificar esta situación.

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, deja constancia sobre los hechos sucedidos en la Localidad de Sumapaz, donde no hubo presencia Institucional en la zona que se ocasiono el incendio y fueron los mismos campesinos y campesinas que a lomo de caballo fueron hasta el sitio a controlar el incendio; pide que la atención Institucional sea inmediata.

La PRESIDENTA abre el debate y le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, CELIO NIEVES HERRA, inicia el debate sobre la Problemática de la Depresión en

Bogotá, dando a conocer varias definiciones de la situación a nivel local, nacional e internacional

DEPRESIÓN

Salud Mental a nivel global

- Durante la última década los trastornos en el mundo aumentaron del 10,5% de todas las enfermedades, al 15% de la morbilidad global
- Este aumento es el más considerable y sobrepasa, incluso, el incremento de las enfermedades cardiovasculares
- De acuerdo a Our World in Data para el 2017, 792 millones de personas viven con algún trastorno mental. Esto representa cerca del 10,7% de la población mundial.
- Los principales trastornos son la depresión, los trastornos de ansiedad, bipolares y de alimentación

Trastorno	Porcentaje de población mundial con trastornos	Número de personas con trastornos mentales
Cualquier trastorno	10,70%	792 million
Depresión	3,40%	264 million
Trastornos de ansiedad	3,80%	284 million
Trastorno Bipolar	0,60%	46 million
Trastornos en la alimentación	0,20%	16 million
Esquizofrenia	0,30%	20 million

Fuente: Our World in Data 2017



H.C. Celio Nieves Herrera

DEPRESIÓN

Salud Mental a nivel global

- Durante la última década los trastornos en el mundo aumentaron del 10,5% de todas las enfermedades, al 15% de la morbilidad global
- Este aumento es el más considerable y sobrepasa, incluso, el incremento de las enfermedades cardiovasculares
- De acuerdo a Our World in Data, para el 2017, 792 millones de personas viven con algún trastorno mental. Esto representa cerca del 10,7% de la población mundial.
- Los principales trastornos son la depresión, los trastornos de ansiedad, bipolares y de alimentación

Trastorno	Porcentaje de población mundial con trastornos	Número de personas con trastornos mentales
Cualquier trastorno	10,70%	792 million
Depresión	3,40%	264 million
Trastornos de ansiedad	3,80%	284 million
Trastorno Bipolar	0,60%	46 million
Trastornos en la alimentación	0,20%	16 million
Esquizofrenia	0,30%	20 million

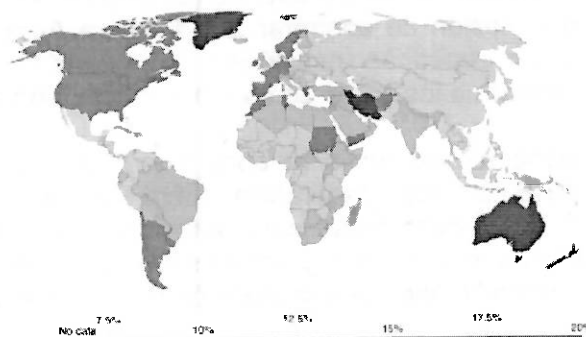
Fuente: Our World in Data 2017



H.C. Celio Nieves Herrera

DEPRESIÓN

Porcentaje de población con trastornos mentales



Source: WHO Global Burden of Disease



H.C. Celio Nieves Herrera

La depresión

La Organización Mundial de la Salud define la depresión como "un trastorno mental frecuente, que se caracteriza por la presencia de tristeza, pérdida de interés o placer, sentimientos de culpa o falta de autoestima, trastornos del sueño o del apetito, sensación de cansancio y falta de concentración".

La depresión puede llegar a hacerse crónica o recurrente y dificultar sensiblemente el desempeño en el trabajo o la escuela y la capacidad para afrontar la vida diaria. En su forma más grave, puede conducir al suicidio.

La depresión es un trastorno que se puede diagnosticar de forma fiable y tiene tratamiento.



H.C. Celio Nieves Herrera



La depresión en el Mundo

La OMS considera a la depresión como una crisis global

La depresión es el trastorno mental con mayor afectación mundial. 350 millones de personas sufren de depresión.

Es una de las principales causas de discapacidad. Las afectaciones de la depresión condicionan no solo a la persona, sino a su familia y entorno.



En América Latina, 6 de cada 10 personas con depresión no buscan o reciben tratamiento. De acuerdo a la OMS en América Latina y el Caribe el 5% de la población adulta sufre de depresión.

Esta asociada con los intentos de suicidio y el suicidio. Un millón de personas se suicidan al año en el mundo. En Latinoamérica y el Caribe esta cifra es de 63 mil personas.

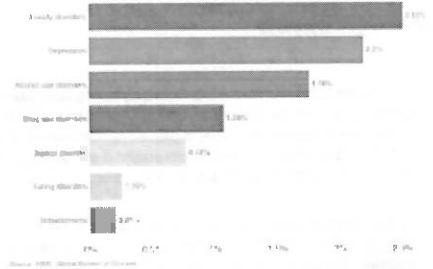
H.C. Celio Nieves Herrera



Salud Mental y depresión en Colombia

- El 40% de los colombianos sufrió, esta sufriendo o sufrirá un trastorno mental durante su vida
- El 16% de los colombianos sufrió de estos trastornos durante el último año y el 7,4% durante el último mes.
- Los trastornos más recurrentes son: trastornos por ansiedad, trastornos del estado de ánimo, trastornos por control de impulsos y relacionados con el consumo de SPA.
- De acuerdo al Global Burden of Disease, alrededor del 8% de los colombianos ha sido diagnosticado con un trastorno mental.
- La OMS indica que este trastorno mental afecta al 4,7 por ciento de los colombianos.

Población diagnosticada por trastorno Mental: Colombia



H.C. Celio Nieves Herrera

Depresión y la falta de diagnóstico

TATAMIENTO

De acuerdo a la OMS, entre el 60 y 65 por ciento de las personas que necesitan atención médica por depresión en América Latina no la recibe.

Las cifras internacionales demuestran que, por lo menos, una de cada dos personas con depresión en Colombia no es diagnosticada

DIAGNÓSTICO

PERSONAS

Según la OMS, en Bogotá habría cerca de 350 mil personas con depresión.

En el año 2018 tan se atendió a un poco más de 23 mil personas. Que significaría el 7% de las personas que lo sufren

ATENCIÓNES



H.C. Celio Nieves Herrera

Salud Mental en Bogotá

Número de atenciones en Bogotá

Diagnóstico	2016	2017	2018	2019*
Otros Trastornos De Ansiedad	49080	45725	59731	37458
Episodio Depresivo	27853	25955	34138	24071
Trastornos Específicos Del Desarrollo Del Habla Y Del Lenguaje	14771	21285	26719	15094
Reacción Al Estrés Grave Y Trastornos De Adaptación	21992	27324	23873	15234
Esquizofrenia	15636	15337	20694	18533
Trastornos Hipercinéticos	10770	18428	15724	9337
Trastornos Específicos Del Desarrollo De Las Habilidades Sociales	9799	10710	12644	7726
Otros Trastornos Emocionales Y Del Comportamiento Que Afectan En Habitualmente En La Infancia Y En La Adolescencia	5883	5630	8127	5019

* Fuente: Secretaría Distrital de Salud
* Datos parciales (en comparación)

- De acuerdo a la Secretaría Distrital de Salud durante los últimos años se observa una tendencia al aumento de la morbilidad en casos de salud mental pasando de una prevalencia de 24.799 casos por 100 mil habitantes en 2016, a 35.054 casos por 100 mil habitantes en 2018.

- Las causas de mayor atención son Trastornos de Ansiedad, depresión, reacción al estrés grave y trastornos de adaptación, Esquizofrenia y trastornos hipercinéticos.

- La depresión es el trastorno con el aumento más elevado. Entre el 2016 y el 2018 las atenciones por depresión aumentaron un 50%.



H.C. Celio Nieves Herrera

Salud Mental en Bogotá

DEPRESIÓN

- Al revisar el rango etario de las atenciones en el periodo 2018-2019, el grupo con mayor porcentaje fue el de 29 a 59 años, con el 33,87% de las atenciones, seguido del grupo de 6 a 11 años con el 18,85%, y el grupo de mayores de 60 años con el 13,73%.

- El grupo correspondiente a adolescentes (12 a 17 años) no está entre los primeros grupos con mayor número de atenciones.

Número de atenciones en Bogotá por rango etario

Diagnóstico	De 0 a 5 años	De 6 a 11 años	De 12 a 17 años	De 18 a 28 años	De 29 a 59 años	De 60 y más años
Otros Trastornos De Ansiedad	570	2547	13288	41311	127511	53018
Episodio Depresivo	228	1830	12156	27834	65645	27095
Reaccion Al Estrés Grave Y Trastornos De Adaptación	2109	6911	12911	26716	47446	11560
Trastornos Específicos Del Desarrollo Del Habla Y Del Lenguaje	68621	28666	3109	1100	937	566
Esquizofrenia	166	796	2842	21562	47976	16627
Trastornos Hipercinéticos	14442	46880	8856	676	220	149
Trastornos Emocionales Del Desarrollo De Las Habilidades Escolares	4453	41002	11407	500	194	133
Otros Trastornos Emocionales Y Del Comportamiento Que Aparecen Habitualmente En La Niñez Y En La Adolescencia	3258	13721	12055	726	277	66
Trastornos Generalizados Del Desarrollo	9810	12118	2954	1169	1510	58

Fuente: Secretaría Distrital de Salud

H.C. Celio Nieves Herrera



Salud Mental en Bogotá

DEPRESIÓN

Recurso Humano de la Secretaría de Salud para la atención de Salud Mental

Perfil	SISB Norte	SISB Occidente	SISB Oriente	SISB Sur	Total
Psiquiatría	10	15	11	11	57
Psicología	14	15	8	8	45
Trabajo Social	1	1	3	2	7
Terapia ocupacional	1	4	1	1	7
Fonoaudiología	1	3	1	1	6

Fuente: SISB de Salud Mental hasta 31 de diciembre de 2019

Fuente: Secretaría Distrital de Salud

- La Secretaría reporta el siguiente cuadro sobre el recurso humano con el que cuenta para la atención de trastornos mentales previamente identificados.
- Esto quiere decir que La Secretaría de Salud cuenta con 144 profesionales para atender los trastornos mentales.
- La situación es más compleja si se evalúa el recurso humano por Subredes Integrales de Servicios de Salud (SISB). En algunas de ellas hay tan solo 8 psiquiatras y psicólogos para atender a la población.

H.C. Celio Nieves Herrera



Enfoque psiquiátrico vs Enfoque ambiental

DEPRESIÓN

Para el trastorno de la depresión hay dos enfoques que explican su aparición y su tratamiento: uno es el psiquiátrico y otro el enfoque de la psicología ambiental.

El enfoque ambiental, que nace en los años 60, entiende que la depresión es el resultado de la interacción entre la persona con su entorno (naturales y construidos).

En este enfoque la depresión es multicausal y tiene factores como las relaciones personales, la ansiedad, los miedos, así como los factores estresores como el tráfico, el ruido o la contaminación.

En este enfoque no solo se trata al paciente, sino que se debe buscar cambiar las condiciones del entorno para lograr un mejor bienestar.



El enfoque psiquiátrico entiende que la depresión es causada por los cambios químicos en el cerebro, causados por la disminución de serotonina. Su tratamiento pasa por el uso de fármacos que aumenten el nivel de serotonina en el cerebro.



H.C. Celio Nieves Herrera



¿Salud mental en la adolescencia?

EL PAÍS

Noticia

SAUD MENTAL

La mitad de los trastornos mentales aparecen en la adolescencia

La depresión es especialmente común y afortunadamente de los casos comienza en los últimos años de la vida adulta.

- La OMS señala que la mitad de los trastornos de salud mental aparecen entre los 14 y los 17 años, pero gran parte no son identificados.
- La depresión es la tercer causa de enfermedad en la población adolescente y la primera de los trastornos mentales.
- El suicidio es la segunda causa de muerte entre jóvenes.
- La OMS ha hecho un llamado para "desarrollar una resistencia mental desde edad temprana y prevenir la angustia y la enfermedad".



H.C. Celio Nieves Herrera

¿Qué pasa con la niñez y la adolescencia?

Atenciones por salud mental 2016-2019

Diagnóstico	De 0 a 5 años	De 6 a 11 años	De 12 a 17 años	De 18 a 28 años	De 29 a 59 años	De 60 y más años
Episodio Depresivo	228	1830	12118	27834	65645	27095
Total atenciones salud mental	119135	151901	107060	156807	361048	148007

Fuente: Secretaría Distrital de Salud

- Sin embargo, las atenciones reportadas por la Secretaría Distrital de Salud, en total y por episodios depresivos, en el periodo entre 2016-2019, para el grupo etario entre los 12 y los 17 años, es mucho menor que en el grupo de 18 a 28 años, el de 29 a 59 años, e incluso en el de más de 60 años.



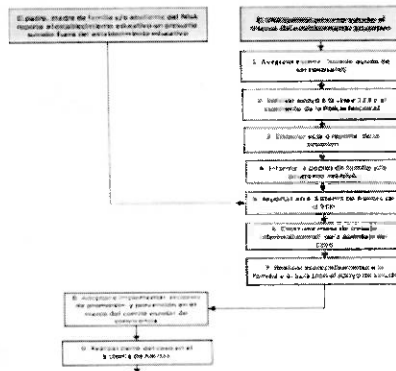
10. ¿Cuáles son los mecanismos para la identificación de síntomas de depresión en los niños, niñas y adolescentes de los colegios del distrito?

Respuesta: Actualmente no se cuenta con guías o protocolos de manejo de detección de signos y síntomas de niños y adolescentes escolarizados.



H.C. Celio Nieves Herrera

Protocolos en la SED



La Secretaría de Educación del Distrito tampoco cuenta con un protocolo para la identificación y atención de los trastornos depresivos.

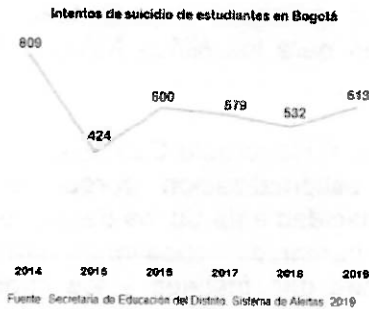
Cuenta con protocolos de atención para conductas suicidas y suicidios consumados, donde la depresión es uno de los síntomas.



H.C. Celio Nieves Herrera

Intentos de suicidio y suicidio en estudiantes

DEPRESIÓN



H.C. Celio Nieves Herrera



Acciones institucionales

DEPRESIÓN

Las acciones reportadas por La Secretaría son insuficientes:

2018 y 2019. Diplomado en Estrategias para el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales, orientación y trayectorias de vida.



Para cada año asistieron 142 docentes. El 0.4% del total.

2019. "Fortalecimiento de las capacidades de los docentes para la atención socio-emocional".



Asistieron 71 docentes. El 0.2% del total.

H.C. Celio Nieves Herrera



Después de explicar cada una de las diapositivas muy detalladamente presenta como propuestas o conclusiones de su exposición, donde se puede definir que la política pública de Salud Mental está fallando en la identificación temprana de los trastornos mentales; El gobierno Distrital en la propuesta de Plan de Desarrollo 2020-2025, debe articular un eje de política pública encaminado a desarrollar y fortalecer la salud mental; SED debe generar planes y programas para la identificación, no solo de trastornos mentales sino de los factores que lo producen; El acuerdo 518 de 2012, "Por medio del cual se constituyen equipos interdisciplinarios de orientación escolar en las instituciones educativas oficiales del Distrito Capital", dota a la Secretaría de un mecanismo que permitirá la identificación temprana de los trastornos; Reactivación de las Mesa de

Orientadores Escolares, como espacio para socializar la información que permita tomar decisiones para los planes y programas de política pública; Instituciones Educativas Distritales deben ser escenario para que los estudiantes universitarios, en profesiones relacionadas con la salud mental, realicen sus prácticas y pasantías; Fortalecer el Acuerdo 453 de 2010 como factor de protección para los Niños Niñas y Adolescentes hospitalizados e incapacitados en la ciudad.

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, no se preocupa por la estigmatización porque a veces está estigmatización está referida más que a la discapacidad esta de los trastornos mentales a las personas que se atreven a plantear en esta humanidad cuestiones atrevidas, les lee un poema de una escritora mexicana "Los locos dan festines y los cuerdos son los invitados, los locos inventan mundos y los cuerdos viven en esos mundos, los locos crean catillos y los cuerdos los habitan, los locos son mitad cielo y mitad tierra y los cuerdos son solo tierra, los locos crean la música y los cuerdos la escuchan..... de estas personas que son genialidades y que afortunadamente hoy estas conductas humanas son otras capacidades y no estigmatizarlas como enfermedades; le deja a la Secretaria de Educación y de Salud unas propuestas.

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra a la representante de la Asociación Colombiana de Psicólogos y psicólogas (SI COLOMBIA), la problemática de salud mental en Colombia es una problemática de salud pública y las cifras están desbordadas al 121%, la salud mental de be ser atendida des de antes de su patología y se debe construir una cultura de salud mental en Colombia, las 20 localidades a través de un proyecto específico que puedan hacer reconocimiento de territorio para atender familia.

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, inicia dando a conocer el concepto e indicadores de la salud mental en Bogotá y para ello hace una presentación mediante diapositivas que se plasman

LEY 1616 DE 2013

ART 3. La salud mental se define como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad.

FACTORES QUE INCIDEN EN LA SALUD MENTAL*

- Biológicos: edad y componentes genéticos (alteraciones de la comunicación neuronal)
- Psicológicos: relaciones familiares durante la infancia
- Sociales: pobreza, desigualdad, desempleo, género
- Mujeres: mayores cargas de trabajo y responsabilidades; la violencia de género

***Cada vez pesan más los factores sociales: pobreza y segregación.**

MANUEL
SARMIENTO POLO

Grupos poblacionales más vulnerables

Niñez Víctimas de desplazamiento
Adultos mayores Mujeres víctimas de abusos

MANUEL
SARMIENTO POLO

SITUACIÓN DE LA SALUD MENTAL EN BOGOTÁ

MANUEL
SARMIENTO POLO

LOS PRINCIPALES TRASTORNOS QUE AFECTAN A LAS PERSONAS SON:

- Trastornos de ansiedad
- Trastornos depresivos
- Abuso de alcohol y sustancias psicoactivas
- Trastornos psicóticos
- Epilepsia

* 33,9% de las personas adultas, 28,2% de adolescentes y 22,5% de niños y niñas de 7 a 11 años presentan simultáneamente o de manera concurrente más de 4 síntomas de trastornos

MANUEL SARMIENTO POLO

LOS PRINCIPALES TRASTORNOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN ADULTA (18 – 69 AÑOS)

- Más de un millón de personas adultas:
 - Sufre de dolores de cabeza frecuente
 - Duermen mal
 - Se sienten nerviosas, tensas o aburridas
- Más de 700 mil personas se sienten tristes
- 644 mil personas se sienten cansadas todo el tiempo
- Cerca de 500 mil personas han perdido el interés en las cosas
- mil personas han tenido la idea de quitarse la vida
- 180 mil personas oyen voces sin saber de donde vienen o que otras personas no pueden oír

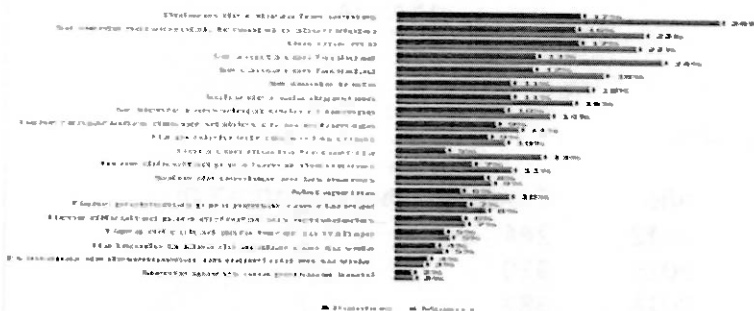
MANUEL SARMIENTO POLO

LOS PRINCIPALES TRASTORNOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN ADULTA (18 – 69 AÑOS)

“Este panorama refleja una carga social muy grande en términos de sufrimiento humano, deterioro de la calidad de vida, pérdida de productividad, demanda efectiva y potencial de servicios de salud, con un alto costo económico, social y en capital humano. La magnitud de la problemática expuesta representa una amenaza para el bienestar y el desarrollo humano de la ciudad, y desde luego un desafío considerable para la política pública y la acción colectiva en materia de convivencia, integración familiar, generación de soporte socio-afectivo, solidaridad, formación en valores, respeto de los derechos humanos, pedagogía y cultura ciudadana, entre otras dimensiones conexas en la esfera de la salud mental”

MANUEL SARMIENTO POLO

LOS PRINCIPALES TRASTORNOS QUE AFECTAN A LAS PERSONAS SEGÚN GÉNERO



MANUEL SARMIENTO POLO

LOS PRINCIPALES TRASTORNOS QUE AFECTAN A LAS PERSONAS SEGÚN ESTRATO SOCIO ECONÓMICO

Síntomas	Estratos 1 y 2		Estratos 3 y 4		Estratos 5 y 6	
	%	IC95%	%	IC95%	%	IC95%
1 Dolores de cabeza frecuentes	26.4	24.3-28.3	21.8	20.3-23.4	14.2	12.6-15.8
2 Mal apetito	9.3	8.1-10.5	8.3	7.3-9.4	2.6	1.4-4.9
3 Duerme mal	19.8	18.1-21.5	19.6	18.1-21.3	11.8	7.2-17.6
4 Se saca con facilidad	20.2	18.3-22.0	18.4	17.5-20.0	3.0	4.1-11.3
5 Sufre de temblor en las manos	9.2	8.0-10.6	8.4	7.4-9.5	4.0	3.0-5.6
6 Se siente nervioso(a) (agitado o agitada)	21.0	19.3-22.8	19.6	18.1-21.1	0.4	3.6-10.0
7 Sufre de mala digestión	14.6	13.1-16.2	13.5	12.3-14.9	4.2	3.0-5.5
8 Tiene problemas para pensar con claridad	8.4	7.3-9.6	7.3	6.3-8.3	5.2	2.8-10.2
9 Se siente triste	16.3	14.8-18.0	13.3	12.1-14.7	7.1	4.0-12.4
10 Lloro con mucha frecuencia	10.1	8.8-11.5	8.0	6.6-10.2	4.6	3.2-6.2
11 Tiene dificultad para disfrutar sus actividades diarias	6.2	5.2-7.3	7.2	6.1-8.3	0.4	0.1-1.4
12 Tiene dificultad para tomar decisiones	9.8	8.6-11.1	8.3	7.3-9.6	4.0	2.9-5.1
13 Tiene dificultad para hacer su trabajo	5.3	4.4-6.4	5.2	4.4-6.1	0.0	0.0-0.0
14 Es incapaz de desempeñar un papel en su vida	3.0	2.3-3.9	2.0	1.3-2.7	4.7	2.8-8.0
15 Ha perdido interés en las cosas	8.9	8.2-11.2	9.4	8.3-10.6	4.7	2.3-8.4
16 Siente que es una persona inútil	2.0	1.3-2.7	1.6	1.0-2.4	1.2	0.3-3.3
17 Ha tenido la idea de acabar con su vida	4.4	3.6-5.3	4.5	3.6-5.3	2.1	0.9-4.7
18 Se siente cansado(a) todo el tiempo	13.7	12.2-15.2	11.5	10.4-12.8	6.3	3.5-11.0
19 Tiene sensaciones desagradables en su estómago	11.1	9.8-12.5	10.3	9.2-11.6	3.8	1.7-8.2
20 Se cansa con facilidad	17.1	15.6-18.8	15.4	14.1-16.8	9.5	6.1-13.5

MANUEL SARMIENTO POLO

LOS PRINCIPALES TRASTORNOS QUE AFECTAN A LAS PERSONAS SEGÚN ESTRATO SOCIO ECONÓMICO

Síntomas	Estratos 1 y 2		Estratos 3 y 4		Estratos 5 y 6	
	%	IC95%	%	IC95%	%	IC95%
21 Siente que alguien ha tratado de herirle	19.2	17.6-21.0	19.7	18.2-21.3	8.8	6.3-11.4
22 Cree que es más importante de lo que los demás piensan	45.8	43.6-47.9	48.0	47.1-50.0	15.4	10.4-21.0
23 Ha notado referencias o algo raro en su pensamiento	4.6	3.7-5.6	4.7	4.0-5.6	3.2	1.3-7.9
24 Oye voces sin saber de dónde vienen o que otras personas no pueden oír	3.5	2.8-4.1	3.6	2.9-4.4	0.7	0.1-1.1
25 Ha tenido convulsiones, ataques o calambos al suelo	3.2	2.5-4.1	3.4	2.7-4.3	4.3	1.9-8.1

MANUEL SARMIENTO POLO

INDICADORES DE SALUD MENTAL EN LAS ALCALDÍAS DE PETRO Y PEÑALOSA

Suicidio:

Año	Casos	Tasa (por 100.000)
2012	244	3,2
2015	310	3,9
2018	387	4,7

MANUEL SARMIENTO POLO

INDICADORES DE SALUD MENTAL EN LAS ALCALDÍAS DE PETRO Y PEÑALOSA

Tasa de maltrato infantil (casos por cada 100.000 menores)

Año	Maltrato infantil	Violencia emocional	Violencia física	Violencia sexual	Violencia económica	Negligencia	Abandono
2007	671,57	338,96	254,89	136,48	60,21	337,50	106,89
2008	600,65	478,31	194,31	127,36	38,06	258,72	52,14
2009	618,85	473,19	141,74	134,44	32,01	299,42	51,90
2010	660,79	603,72	128,60	122,64	27,01	365,67	63,83
2011	840,54	608,11	155,51	111,88	41,13	477,53	68,94
2012	855,33	834,35	141,55	127,68	46,02	507,37	71,41
2013	861,31	857,25	177,92	155,56	28,87	481,61	65,16
2014	918,06	924,33	190,72	164,70	47,83	538,19	64,58
2015	988,55	974,42	184,04	174,80	55,01	579,52	82,39
2016	844,54	844,45	140,33	174,65	43,18	497,97	50,95
2017	819,02	818,93	120,80	184,84	29,41	492,44	40,21
2018	854,22	894,22	152,83	241,06	31,76	541,74	54,84

MANUEL SARMIENTO POLO

LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN LAS ALCALDÍAS DE PETRO Y PEÑALOSA

Violencia Sexual

Año	No. Casos	Tasa Violencia Sexual
2012	3.487	46,10
2013	4.328	56,40
2014	4.932	63,40
2015	5.291	67,20
2016	5.062	63,40
2017	5.357	66,30
2018	6.919	84,60

MANUEL SARMIENTO POLO

LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN LAS ALCALDÍAS DE PETROY PEÑALOSA

Violencia Intrafamiliar

Año	No. Casos	Tasa Violencia intrafamiliar
2012	28.711	379,20
2013	30.093	392,10
2014	33.437	430,00
2015	35.458	450,00
2016	30.897	387,20
2017	28.938	358,10
2018	30.665	374,80
2019 I SEMpp	15.522	

MANUEL SARMIENTO POLO

LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL EN LAS ALCALDÍAS DE PETROY PEÑALOSA

Indicadores Salud Mental Bogotá 2012 - 2018

Indicadores Salud mental-Bogotá 2012 – 2018:							
Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Número de camas de psiquiatría:				1.131	1.306	1.297	1.060
Número de camas de cuidado agudo mental:				159	110	52	52
Número de camas de farmacodependencia:				168	122	131	146

MANUEL SARMIENTO POLO

Para terminar, presenta unas propuestas para construir una política pública de verdad sobre la Salud Mental en Bogotá y da a conocer unos puntos para su aplicación:

1. Brindar tratamiento en la atención primaria en salud (servicios cercanos – reapertura)
2. Promoción y prevención: equipos interdisciplinarios
3. Asegurar la disponibilidad de psicofármacos
4. Prestar asistencia en la comunidad (docentes)
5. Educar al público (estigmatización)
6. Involucrar a las comunidades, las familias y los usuarios en las decisiones sobre las políticas, los programas y los servicios (participación social)
7. Establecer políticas, programas y normatividad a nivel nacional
8. Desarrollar recursos humanos
9. Establecer vínculos de cooperación y coordinación con otros sectores
10. Vigilar la salud mental de las comunidades
11. Apoyar la investigación

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, inicia con una presentación dando a conocer datos ecuménicos sobre la salud mental:

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD

 Cada US\$ 1 invertido en la ampliación del tratamiento de la depresión y la ansiedad rinde US\$ 4 en mejora de la salud y la capacidad de trabajo: OMS

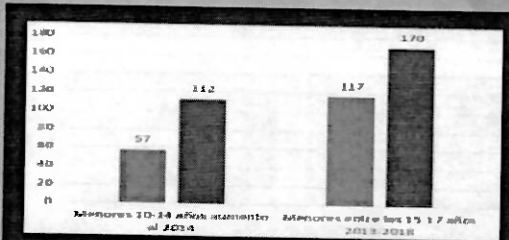
 Entre 1990 y 2013, el número de personas con depresión o ansiedad ha aumentado de 416 millones a 615 millones, cerca de un 50%: OMS

 "10 de cada 100 adultos de 18 a 44 años y 12 de cada 100 adolescentes tiene algún problema que sugiere la presencia de una enfermedad mental"
(Rojas B. LS, Castaño-Pérez GA, Restrepo B. 2018,pg.130, tomado de Encuesta Nacional de Salud Mental (2015))



INCREMENTO EN LAS TASAS DE SUICIDIO

CIRCULAR No. 23 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y SALUDATA



AUMENTO: 50.89 % **AUMENTO: 68.82 %**

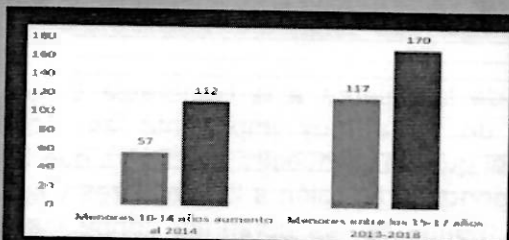


Fuente: **Saludata**

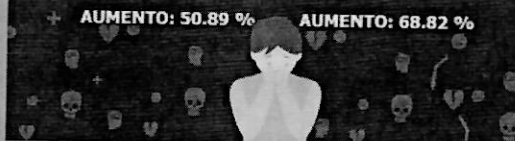


INCREMENTO EN LAS TASAS DE SUICIDIO

CIRCULAR No. 23 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y SALUDATA



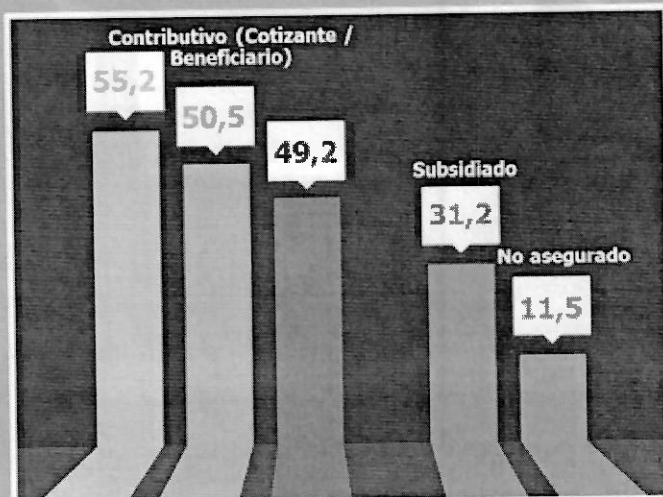
AUMENTO: 50.89 % **AUMENTO: 68.82 %**



Fuente: **Saludata**



SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD



Naturaleza de los prestadores de servicios de salud

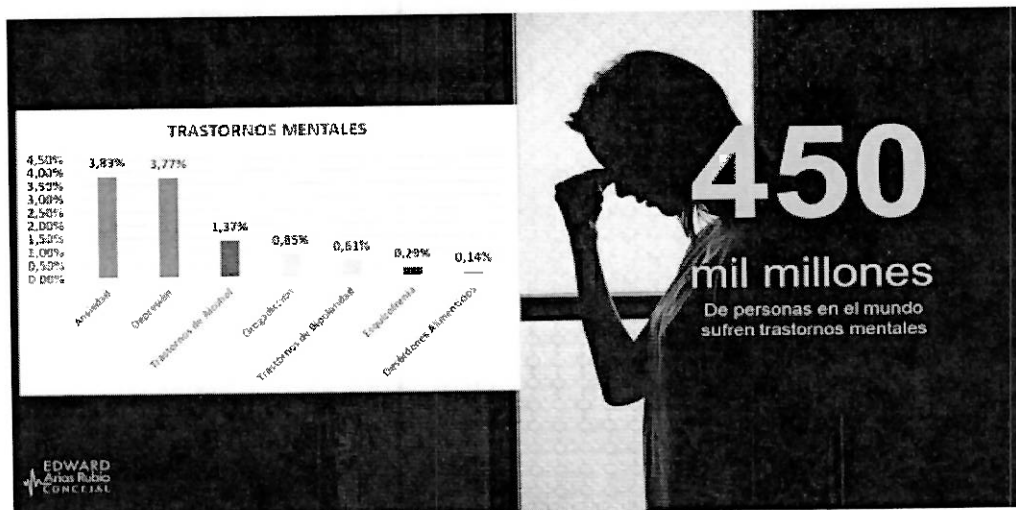
Privada: 99.73 %
(13.487 prestadores)

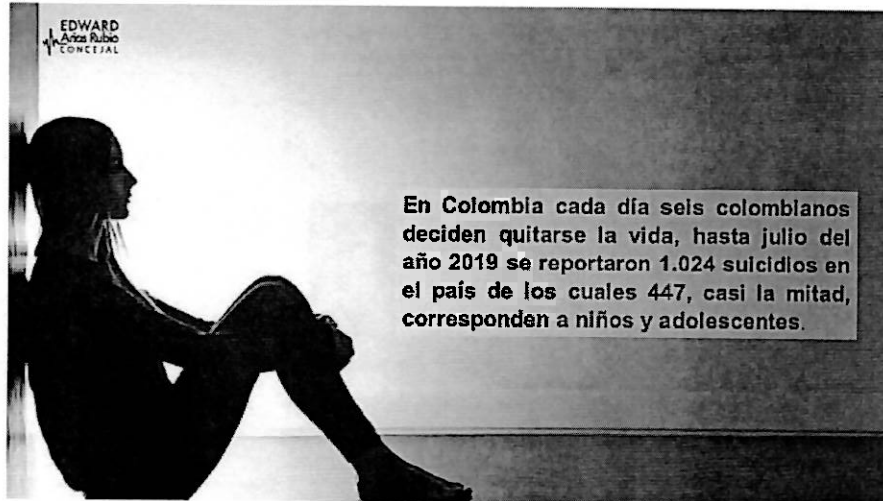
Pública: 0.24 %
(32 Prestadores)

Mixta: 0.03 %
(4 prestadores)

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, es un tema muy importante en Bogotá necesita trabajarlo, se tiene un panorama general que no demuestra mucho ya que la encuesta es del año 2015, da a conocer r estudios donde la adicción a los celulares y las tablees está generando grandes daños a la salud mental de las personas donde los adolescentes pasan más tiempo en los dispositivos electrónicos y son los que se les debe poner atención, es un tema transversal , el suicidio si se puede prevenir necesitamos, contratos que no se han de prestaciones de servicios para los profesionales de salud.

La PRESIDENTA abre el debate y le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, inicia su intervención con una presentación dando a conocer estadísticas sobre salud mental y sus situaciones en Bogotá;






LOS PRINCIPALES TRASTORNOS MENTALES EN BOGOTÁ


ANSIEDAD (la que más afecta la población)	La población adulta entre 60 – 69 años son los más vulnerables a este trastorno.
DEPRESIÓN	Población entre los 18 y 69 años de edad, trastorno padecido principalmente por mujeres
ALCOHOLISMO	Población entre los 18 y 28 años de edad, trastorno padecido principalmente por los hombres
SUICIDIO	Población Joven entre los 18 y 28 años de edad. Principalmente en el género femenino, representado en dos mujeres por cada hombre. En Bogotá la tasa de Suicidio es de 3.7% por cada 100 mil habitantes




EDWARD Anas Rubio CONCEJAL





123



106







Centros asistenciales de Salud

Canales de Atención para situaciones por causa de los trastornos mentales



EDWARD Anas Rubio CONCEJAL

HALLAZGOS

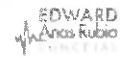
123

Asociación de Piqueteros rechaza salidas de circulación de la única ambulancia piquetera que circula en Bogotá.

- 123
- 124
- 125



La Asociación Colombiana de Piqueteros (ACPI) se opone a la salida de circulación de la única ambulancia piquetera que circula en Bogotá, la cual pertenece a la Asociación de Piqueteros de Bogotá (APB). Esta asociación, que forma parte del Frente Popular de Resistencia y Organización (FPRO) de la Secretaría Distrital, señala que su actividad es regular y controlada, y que la salida de circulación de la ambulancia, afecta el servicio de salud de la ciudad. El FPRO es una organización de carácter social y político, que se dedica a la atención de las necesidades básicas de la población, especialmente de las personas en situación de vulnerabilidad. La ambulancia piquetera es un servicio que brinda atención médica de emergencia a las personas que no tienen acceso a los servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud.



HALLAZGOS

106



La línea 106 no fue contestada por los operadores de la misma

HALLAZGOS



Redes Sociales

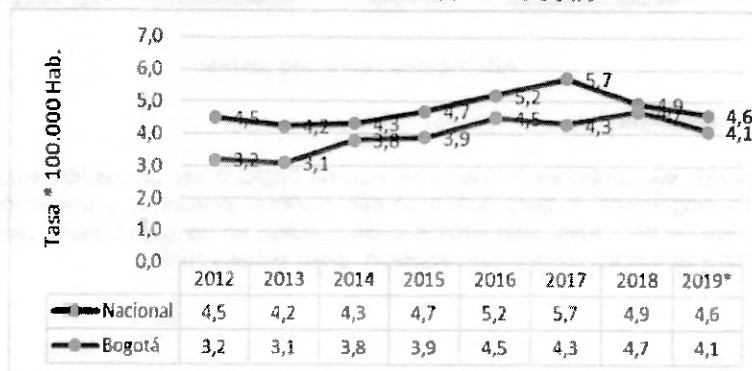
HALLAZGOS

Centros asistenciales de Salud

SERVICIO		SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO
CONSULTA EXTERNA	PSICOLOGÍA	61	827
	PSIQUIATRÍA	29	160
CAMAS DISPONIBLES PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON		410	1368

EDWARD
Arias Rubio
CONCEJAL

TASA ANUAL DE SUICIDIOS EN BOGOTÁ



EDWARD
Arias Rubio
CONCEJAL

Para terminar, presenta tres interrogantes ¿Si se requiere el centro de manejo de enfermedades mentales en Bogotá?; ¿Se requiere que este tratamiento mental no solamente sea en fase aguda si no que tengamos seguimiento de esos pacientes que hoy no lo encontramos y fuera de eso la reinserción de esos pacientes no solamente al tema laboral si no al tema familiar? y ¿Qué está pasando con las actividades de promoción, prevención en el régimen contributivo y que está pasando con esas citas no encuentran en esas especialidades?.

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, EMEL ROJAS CASTILLO, es un debate muy importante por la salud de los Bogotanos y más cuando se tienen índices tan altos, Bogotá atiende una carga de todo el País, se tiene las herramientas y necesitamos la focalización en salud mental, habitabilidad de calle y los costos que demostraron los concejales que lo antecedieron, la salud en Colombia vienen mejorando y en Bogotá creció durante los últimos cuatro años, se deben hacer ajustes a la Política Pública de la salud y se va a referir a la violencia intrafamiliar.

¿Qué es salud mental?

Es un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad (Ley 1616/13 "por medio de la cual se expide la ley de salud mental")

Alteraciones en salud mental

Problemas mentales

Definición: son síntomas o conductas que no llegan a ser una enfermedad mental diagnosticada; pero que producen malestar emocional y disfunción (cambios no deseados, alteraciones o dificultades) en las capacidades para relacionarse con los otros y que requieren apoyo social y clínico.

Trastorno mental

Definición: Todas las personas tienen en algún momento de su vida algo de tristeza, preocupación o confusión, en particular cuando se ha experimentado una gran cantidad de estrés. Es posible sentirse alterado y mostrar algo de agresividad ante situaciones específicas de conflicto. Pero si estas sensaciones, pensamientos y comportamientos son extremos o duran por mucho tiempo, y están afectando la vida cotidiana (afecta su desempeño en el trabajo, estudios u otras actividades que la persona desempeña comúnmente) y la interacción con los demás, es necesario solicitar atención en salud mental porque es posible que se trate de un trastorno mental.

- Ley 1616 de 2013- se expide la Ley de Salud Mental, cuyo objeto es: *"garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los NNA, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud"*.

- Resolución 1841 de 2013- el Min Salud adopta el Plan Decenal de Salud Pública, estableciendo como parte de sus dimensiones, la de convivencia y salud mental, como eje prioritario.
- Ley 1751 de 2015- se regula el derecho fundamental a la salud.
- Resolución 429 de 2016- se adopta la Política de Atención Integral en Salud- PAIS.
- Resolución 4886 de 2018- se adopta la Política Nacional de Salud Mental.

- Política Distrital de Salud Mental, 2015-2025

- ACUERDO 144 DE 2005 *"Por medio del cual se establece el sistema de salud mental en el Distrito Capital"*.

(Nota: Modificado por el Decreto 547 de 2016 artículo 9° del Concejo de Bogotá)



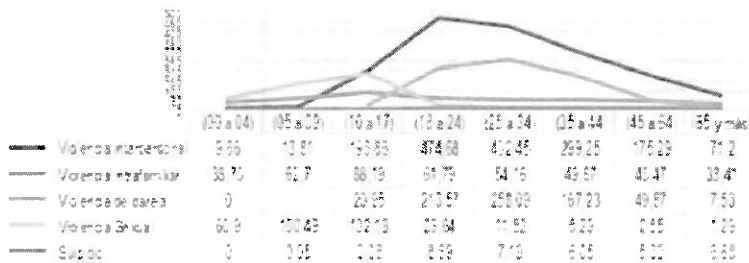
Corte Constitucional

Sentencia T-010/16

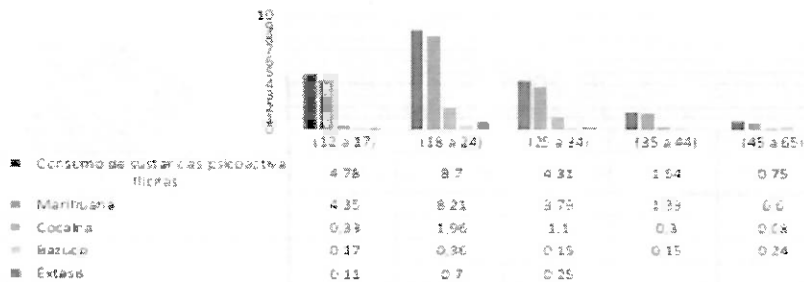
DERECHO A LA SALUD MENTAL-Garantía constitucional

- El derecho fundamental a la salud mental ha sido desarrollado en diferentes instrumentos internacionales que resaltan la importancia de crear condiciones propicias para la vinculación de las personas en situación de discapacidad en la sociedad, y para el ejercicio de todos los derechos, en la medida de lo posible, así como la necesidad garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud.

Violencia y suicidio
Tasas por 100 000



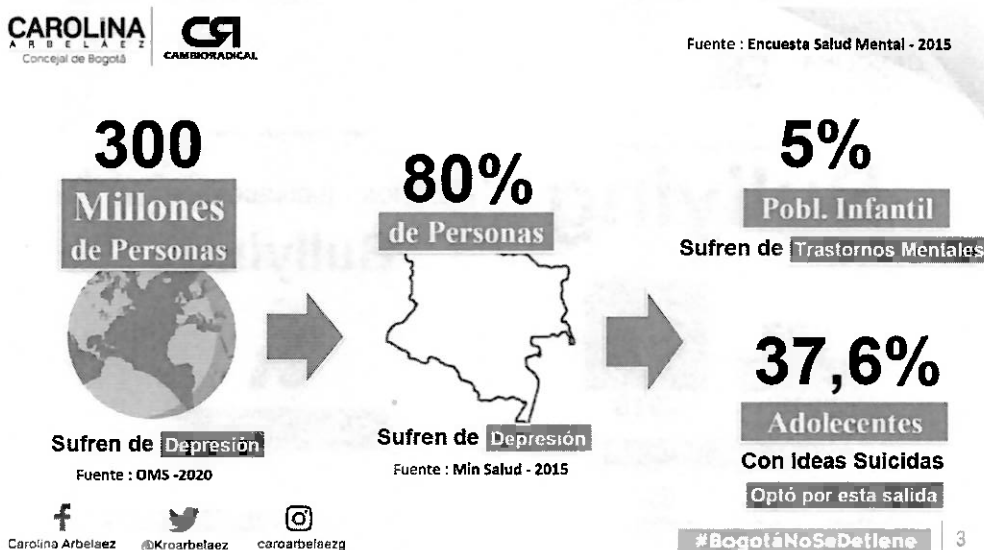
Consumo de SPA



Para terminar, da a conocer unas conclusiones; El modelo y diseño de la RIA (Ruta de atención integral) para salud mental, en la atención individual y en las intervenciones colectivas, requiere de un fortalecimiento, orientándolo a un modelo SOCIOSANITARIO, esto conduce a contar con aliados del sector social (SDIS – SED).

La ciudad debe prepararse en el componente comunitario eso nos permite que padres, madres, cuidadores y comunidad tengan las habilidades para identificar las situaciones de violencia, problemas de salud mental y suicidio. Bajo estos fundamentos finalmente se consigue el bienestar emocional, físico, social y comunitario, podemos tener una ciudad mucho más amable y sana mentalmente.

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, la salud mental en Bogotá está reflejando unos indicadores que causan alarma, es una problemática que toca prestarle atención e incia con una presentación su debate:



Fuente: Encuesta Salud Mental - 2015

Bogotá



Afectada por **Trastornos Mentales**

Principales Trastornos Mentales

Ansiedad

Depresión

Abuso de Alcohol

Fuente: Observatorio Salud Bogotá - 2019

15,522 CASOS

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

71,1%



Fuente: Estudio salud Mental Bogotá - 2017

#BogotáNoSeDetiene

En Bogotá



El 57%

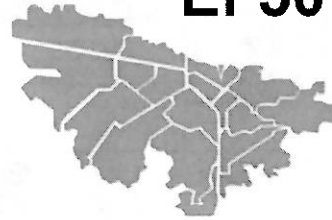
De las Afectaciones de

Salud Mental

Son Mujeres

Fuente: Proposición 504 - 2020

El 50%

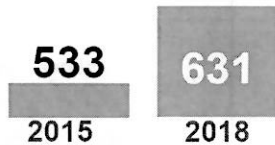


Están en el Sur y Sur Occidente de Bogotá

#BogotáNoSeDetiene

Fuente: Observatorio Salud Bogotá - 2019

Bullying



CASOS EN BOGOTÁ

Fuente: Universidad de Columbia - USA

RELACION - BIDIRECCIONAL

Bullying



Salud Mental

#BogotáNoSeDetiene

Bullying



Tipos

Físico

Social

Verbal

Sexual

Psicológico

Cibernético

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, quien inicia con una presentación donde explica su debate sobre el tema

MIRA
PARTIDO POLÍTICO

SALUD MENTAL
DISCAPACIDAD POR DEPRESIÓN
LABORAL

Venezolanos

Preguntas

Ministerio de Trabajo

Propuestas

Satisfacción

Efectos

Discapacidad por Depresión QUINTO PUESTO

Discapacidad Trastornos Específicos

Prioridad en Salud Pública

Trastornos mentales en el trabajo

FABIÁN Puentes

TRASTORNOS ESPECÍFICOS

- **Comunes:** depresión, ansiedad.
- **Graves:** esquizofrenia, bipolaridad.
- **Consumo de sustancias:** alcohol, drogas
- **Trastornos de comienzo habitual;** adolescencia
- **Transtornos neurológicos;** epilepsia, migrañas.

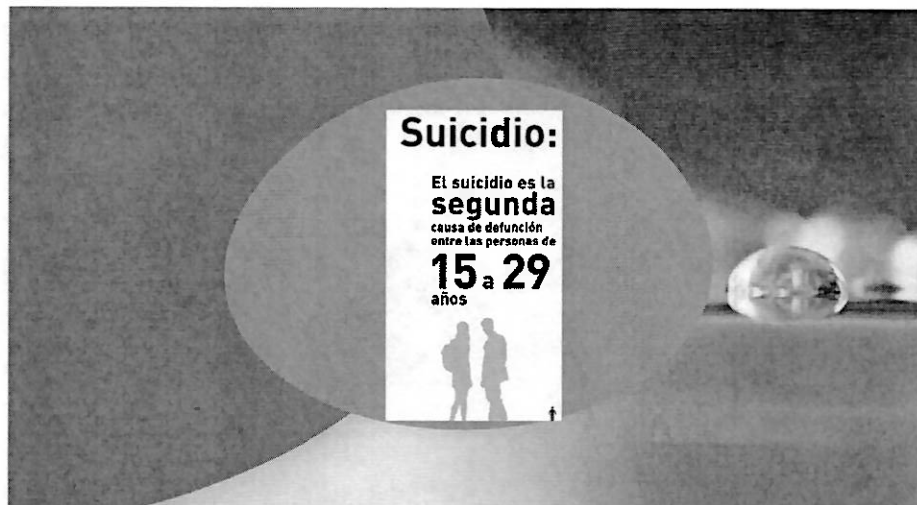
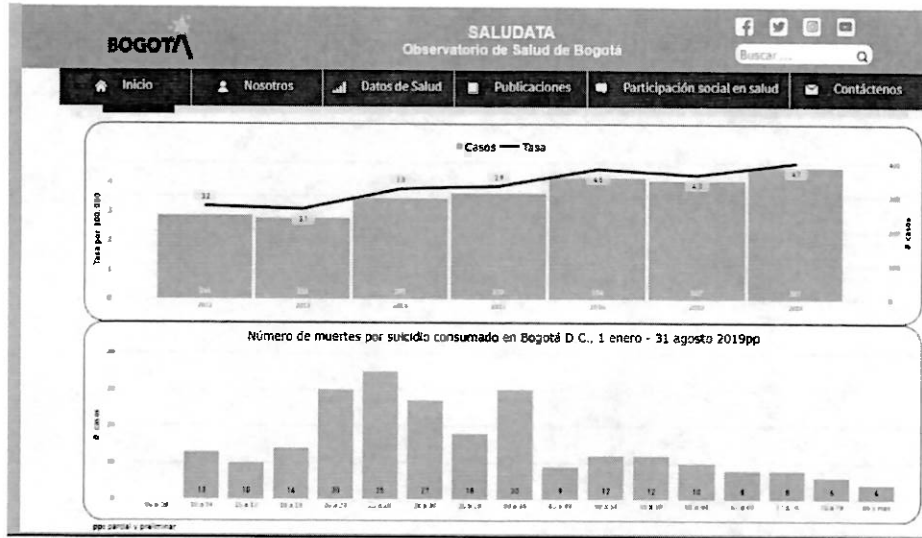


Organización
Mundial de la Salud

Discapacidad por Depresión
QUINTO PUESTO

80 % de los colombianos han presentado entre uno y tres síntomas de depresión





Trastornos mentales en el trabajo



Causas Burnout

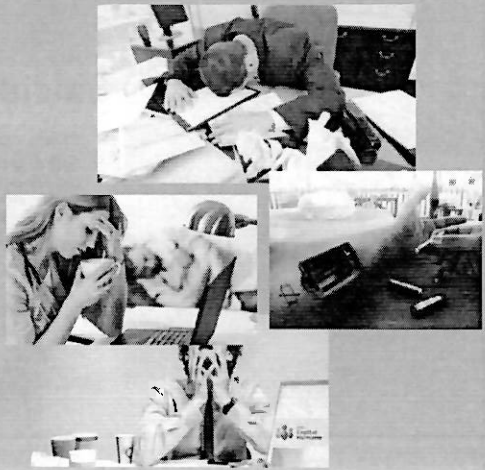
CAUSAS

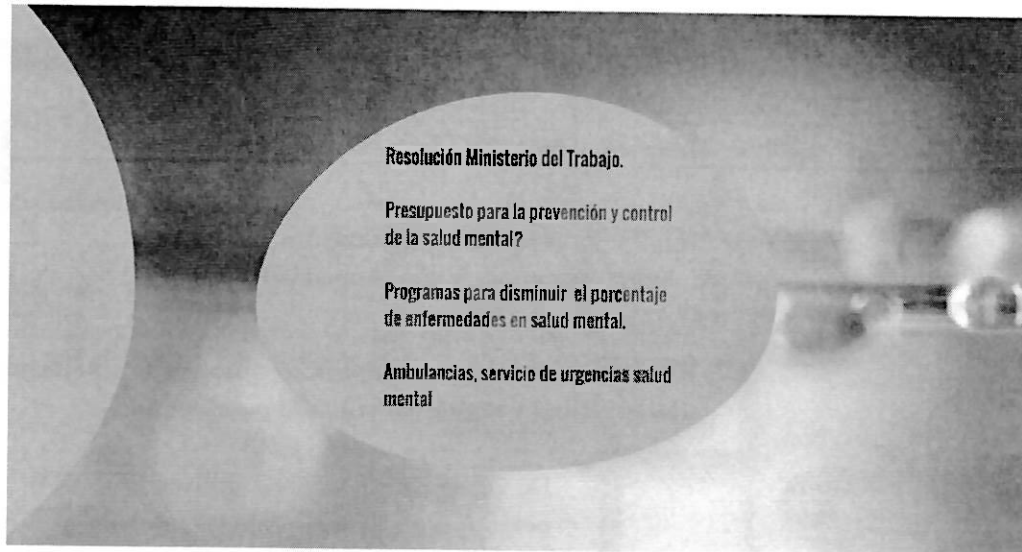
- Síndrome de agotamiento laboral.
- Acoso psicológico.
- Manejo del duelo
- Estrés postraumático
- Estrés agudo
- Depresión
- Actividades económicas prioritarias



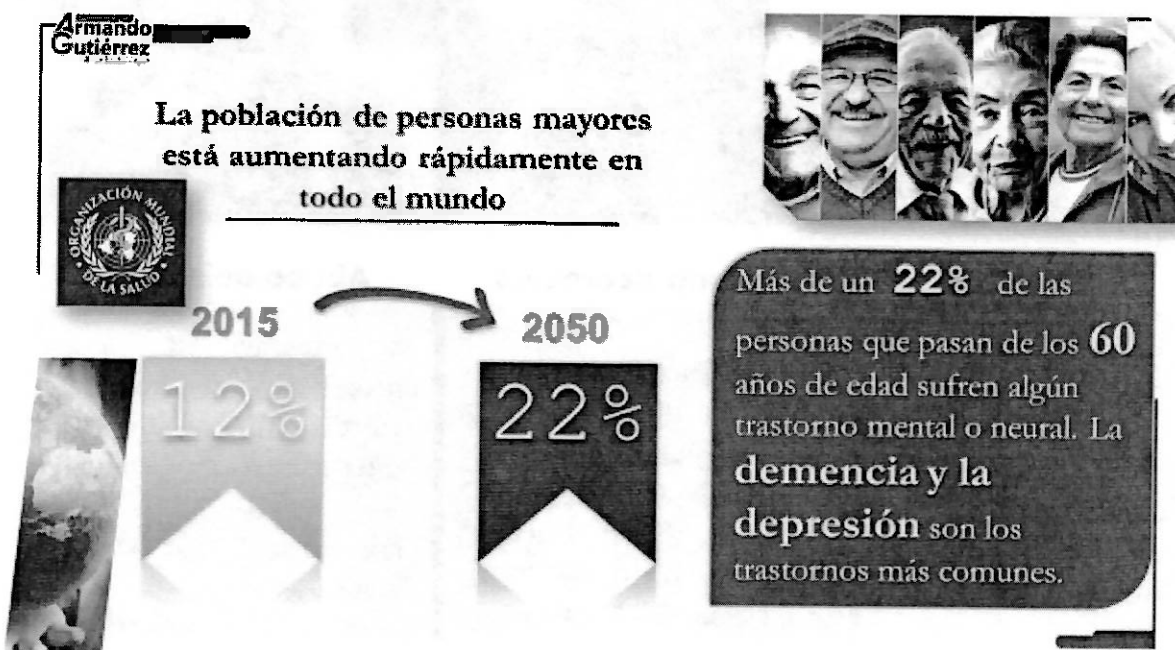
CAUSAS

- Síndrome de agotamiento laboral.
- Acoso psicológico.
- Manejo del duelo
- Estrés postraumático
- Estrés agudo
- Depresión
- Actividades económicas prioritarias

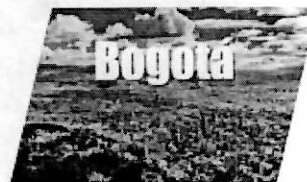




La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, se refiere a la situación del adulto mayor no solo en Colombia si no en el mundo sigue aumentando según las últimas estadísticas de la Organización Mundial de la Salud y hace una presentación de la situación con diapositivas:



Armando
Gutiérrez



1'097.995 adultos mayores viven en la Ciudad Capital.

Más del 60 % presentan enfermedades crónicas de larga duración y prolongados tratamientos.

95.000 personas (Aprox.) mayores presentan discapacidad y requieren cuidado permanente.

De ellas, el 10 %, cerca de 9.500 personas, no tienen quien las cuide.



Armando
Gutiérrez



Ansiedad

La población adulta, de entre 60 y 69 años, es la más vulnerable a este tipo de trastornos, que equivaldría a 233.469 adultos mayores.

Trastorno depresivo

Lo padecen, principalmente, las mujeres entre los 18 y 69 años de edad, representado en una población de 320.287 mujeres. (Nivel Nacional 5.0% Vs Bogotá 4.7% en población de 18 a 44 años)

Abuso de alcohol

Se presenta en mayor proporción en hombres entre los 18 y 28 años, en estratos socioeconómicos 3 y 4, con aproximadamente 66.473 afectados.

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, las enfermedades mentales en Bogotá son un tau que nos resistimos a tratarlo como un verdadero problema de salud pública a pesar de que las estadísticas son altas, la estigmatización que sufren los pacientes es muy fuerte por parte de la sociedad, solo personas con solvencia económica pueden tener un tratamiento de salud mental, se necesita transformar la política y sensibilización sobre estos temas y por ultimo

cual es el compromiso de esta administración con la salud mental y los cuidadores y cuidadoras de pacientes de este tipo.

La PRESIDENTA le solicita a la secretaria certificar quórum; al cual contestaron once (11) Honorables Concejales miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo que cuenta con quórum decisorio.

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, se refiere a dos casos de feminicidio en Bucaramanga y en Bogotá una violada y solicita que se debe poner cuidado a estos problemas y que se debe empezar desde casa y sobre el tema del debate inicia con una presentación:



Presentación institucional

HEIDY SÁNCHEZ
CONCEJALA DE BOGOTÁ

Ley 1616 de enero de 2013 "Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones".

ARTÍCULO 3°. **SALUD MENTAL.** La salud mental se define como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad.



REVISEMOS LAS CIFRAS DE BOGOTÁ Y LA NACIÓN

HEIDY SÁNCHEZ
CONCEJALA DE BOGOTÁ

Cifras para casos atendidos y reportados de personas con enfermedades de Salud Mental entre el periodo del 2014 al 2018 (Secretaría Distrital de Salud, 2019):

AÑO	ATENCIÓNES	PERSONAS	PROPORCIÓN PREVALENCIA POR 100.000 HABITANTES
2014	899.182	512.898	4.8.799
2017	4.45.420	2.44.547	29.525
2018	5.19.382	286.615	35.034
2019 - I semestre	1.102.602	1.74.989	19.142

El total de atenciones (2016 – I semestre 2019):
1.555.491.

Diagnóstico de trastornos mentales (Secretaría Distrital de Salud, 2019):

DIAGNÓSTICO	ATENCIÓNES 2016	ATENCIÓNES 2018	ATENCIÓNES 2017	ATENCIÓNES 2018	ATENCIÓNES I semestre 2019
Episodio depresivo	22.853	23.955	27.772	34.138	24.911
Ansiedad	15.806	13.817	16.735	20.694	18.533
Otros trastornos de Ansiedad	49.080	48.775	42.249	58.735	37.458
Trastornos Comunes de la Adicción	21.912	27.121	21.438	29.621	16.231

El total de atenciones (2016 – I semestre 2019):

- Episodio Depresivo : 134.788.

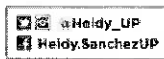
- Otros Trastornos de Ansiedad: 239.243.

Son los que más reportan.



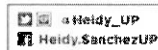
MODELO DE SALUD MENTAL EN BOGOTÁ

- Sisben – Salud Capital: **Programa Hospital Día**
- Sub redes cuentan con programa Hospital Día (estructura sanitaria asistencial por el cual el paciente recibe atención y técnicas terapéuticas, cerca a su casa, con una hospitalización de 8 a 12 horas máximo) **REHABILITACION.**
- Las subredes reportan:
 - Centro Oriente. Sub red San Blas, La Victoria y Santa Clara 641 pacientes, (2017).
 - Norte: 800 (2017). Unidad de Servicios de Salud, Fray Bartolomé de las Casas.
 - Sur: atención en CAPS San Benito.
 - Sur Occidente: Occidente de Kennedy : 36 pacientes.
- Existe garantía de Acceso a medicación POS pero no se garantiza el proceso terapéutico



JUVENTUD

- En Bogotá-tasa de suicidio de jóvenes (18 y 28 años) para el año 2018:
 - 12,34 por cada 100 000 jóvenes hombres (91 casos) y 3,47 (25 casos) por cada 100.000 jóvenes mujeres.
- 'Estudio Tamiz de Salud Mental del Distrito' (Secretaría de Salud Distrital, 2017) el porcentaje de personas jóvenes (18 - 28 años) con cinco o más síntomas de ansiedad o depresión fue del 15,9%. La idea de acabar con su propia vida fue reportada por el 5,5% de los jóvenes.
- Síntomas psicóticos, hay una tendencia a que sean más frecuentes en jóvenes.
- CONPES D.C. 08, "POLÍTICA PÚBLICA DISTRICTAL DE JUVENTUD 2019-2030", Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D. C., diciembre 2019.



MAGISTERIO

10 PRIMEROS DIAGNÓSTICOS DE RIESGO PSICOSOCIAL POR CONTINGENCIA EP EN LOS PRIMEROS 6 MESES AÑOS 2019 BOGOTÁ

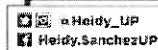
CONTINGENCIA EP	DESCRIPCIÓN CUE DE RIESGO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	NÚMERO DE PROFESIONALES	CONTINGENCIA EP	DESCRIPCIÓN CUE DE RIESGO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	NÚMERO DE PROFESIONALES
001	PROBLEMAS DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN	280	504	001	PROBLEMAS DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN	280	504
002	PROBLEMAS DE IDENTIFICACIÓN	26	52	002	PROBLEMAS DE IDENTIFICACIÓN	26	52
003	OTROS PROBLEMAS DE TENDENCIA SOCIAL EN LA ESCUELA (CONDUCTA, CONFLICTOS)	10	18	003	OTROS PROBLEMAS DE TENDENCIA SOCIAL EN LA ESCUELA (CONDUCTA, CONFLICTOS)	10	18
004	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	11	11	004	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	11	11
005	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	11	11	005	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	11	11
006	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	11	11	006	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	11	11
007	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	11	11	007	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	11	11
008	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	11	11	008	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	11	11
009	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	11	11	009	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	11	11
010	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	11	11	010	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	11	11

Orientadores Escolares:

Profesionales por cantidad de estudiantes: 650 aprox.

- ¿Cuáles son los perfiles profesionales? ¡Hay de todo!
- ¿Instrumentos y herramientas de trabajo? Una ruta o un reporte no son herramientas.
- Modelo preventivo; no hay posibilidad.
- Programa Clave de Alcaides: "Incorporación de orientadores escolares"

¿Perfiles y condiciones laborales?



LGTBI

HEIDY SÁNCHEZ
CONCEJALA DE BOGOTÁ

DIAGNOSTICO	2010	2014	2017	2018	2019	Año en
Trastorno de la identidad de género	45	56	112	117	101	Los "trastornos" de la SO6 se basan en manuales DSM V y CIE -10, que para este caso no han incorporado declaraciones de la OMS, Derechos Humanos, investigaciones académicas y la SP LGBTI de Bogotá y de Colombia.
Trastorno de la preferencia sexual	16	14	25	39	12	En niños
Trastorno psicológico y del comportamiento asociado con el desarrollo y con la orientación sexual	130	170	274	244	141	<p>En adolescentes</p> <p>o) Atracción intensa de participar en los juegos y pasatiempos propios de otro sexo.</p> <p>d) La convicción de que ellos experimentarían las reacciones y las sensaciones propias del otro sexo.</p>

- En el informe presentado por la Secretaría Distrital de Salud y su listado de diagnósticos de situaciones de salud mental aun se encuentran tres "trastornos" que no deberían estar allí "Trastorno de identidad de género", "Trastorno de la preferencia sexual" y "Trastorno psicológico y del comportamiento asociados a con el desarrollo y con la orientación sexual"
- No es claro a qué hace referencia la Secretara, y si es una equivocación o desactualización (situación preocupante porque significa prejuicios y recursos) sobre la población LGBTI
- Por ello queremos recordar
- 1973, la Asociación Americana de Psiquiatría decidió quitar de su "Manual de Diagnóstico de los trastornos mentales" a la homosexualidad y el 17 de mayo del año 1990 la OMS retiró a la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales. Desde 2018 la organización Mundial de la Salud OMS en su Código Internacional de Enfermedades (ICD) saca la "incongruencia de género" la transexualidad, de la clasificación de las enfermedades mentales.
- Además, Bogotá cuenta con el acuerdo 371 DE 2009 (abril 01) "Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (LGBTI) y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
- La discriminación institucional personal y social llamada homofobia internalizada, genera problemas de salud mental además de violar el derecho a la libre desarrollo de la personalidad

@Heidy_UP
Heidy.SanchezUP

COLOMBIA HUCANA UP

HABLEMOS DE CAUSAS ESTRUCTURALES

HEIDY SÁNCHEZ
CONCEJALA DE BOGOTÁ

"la justicia social es más importante para la salud mental que la terapia y la medicación y sostuvo que las medidas para abordar la desigualdad y la discriminación serían mucho más efectivas para combatir las enfermedades mentales que el énfasis que se ha puesto sobre los medicamentos y la terapia en los últimos 30 años".

Revista Psiconoma Organización de las Naciones Unidas, Dr. Dennis P. O'Neil, psicólogo vocero de salud (publicación 6 de agosto 2019).

Bogotá - porcentaje de desempleo anual (DANE, 2019)

- Año 2013: 9.0%
- Año 2014: 8.7%
- Año 2015: 8.7%
- Año 2016: 9.3%
- Año 2017: 10.5%
- Año 2018: 10.5%
- Año 2019: 11%

Uno de los casos más recientes (enero 2020): **Fior Ángela Lozano Villa** quien después de enterarse de la pérdida de su empleo como auxiliar de cafetería por recorte de personal en la Institución Educativa de Modella (Fontibón), padeció un cuadro depresivo que la llevo al suicidio. (Redacción Extra Bogotá-datos Medicina legal, 6 de enero 2020).

@Heidy_UP
Heidy.SanchezUP

COLOMBIA HUCANA UP

Por ultimo presenta unas conclusiones o propuestas y son las siguientes:

- Culminar la actualización de la Política Pública en Salud Mental incorporando los nuevos avances en esta materia.
- Fortalecimiento de la oferta pública. Se evidencia que el servicio de Hospital Día que tenía permanencia en cada localidad, fue direccionado a un solo punto por subred. Ejemplo. Hospital Día de la localidad de Ciudad Bolívar (Hospital

de Vista Hermosa), fue ubicado en el Caps. de San Benito (Hospital Tunjuelito). Esta unidad atiende las Subredes Nazareth, Usme, Vista Hermosa y Tunjuelito. Seguimiento Profesional enlace la Estrella

- El Gobierno Distrital debe garantizar las herramientas necesarias para el impulso de la Política en Salud Mental implementando la estrategia en el marco del programa de Atención Primaria en Salud -APS- en prevención, promoción y rehabilitación.

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, la salud mental es un tema transversal a todos los ciudadanos ya que no existe condición social que afecta a los ciudadanos y se enfocara en los niños y los jóvenes, ya que el porcentaje es alto en la ciudad y se debe buscar la prevención del suicidio y espera que la administración buscara la focalización en los niños y jóvenes para que no se sigan quitando la vida.

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, plantea sus denuncias sobre salud mental y que es una problemática que se vive en la ciudad y sigue esperando la Red centro oriente se dedique a la salud mental en la ciudad.

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, inicia dando una condolencia a la familia del joven que se suicidó en la universidad, empieza con la frase que se refleja en la diapositiva inicial;

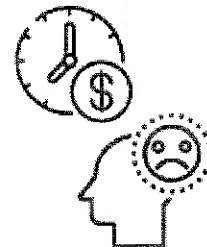
Un hogar en situación de pobreza no solo tiene restricciones materiales o de garantía de derechos, sino también *escasez de tiempo*, que en conjunto, *condicionan las decisiones del individuo* y generan sesgo cognitivo.



Hace más difícil la superación de la pobreza en todas sus dimensiones



IMPACTO GENERACIONAL



Concejal Julián Rodríguez Sastoque



- La mitad de las mujeres son cabeza de hogar.
- Al menos 2 mujeres se suicidan a la semana en Bogotá.

Jornada laboral + Trabajo doméstico

MENOS TIEMPO PARA LA FAMILIA Y OCIO

**DESARROLLO
COGNITIVO
INFANTIL**

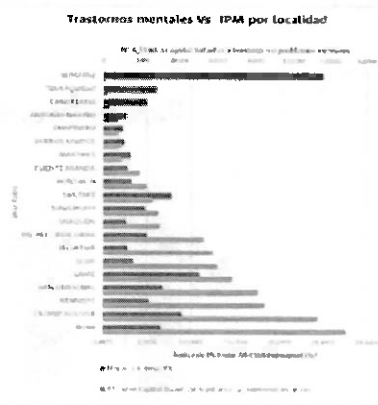
**Estado nutricional
+
Estimulación temprana socioemocional**



Concejal Julián Rodríguez Sastoque

Localidad	Afiliados Capital Salud con trastornos y problemas	Hogares Pobres IPM
BOSA	12865	6.61%
CIUDAD BOLIVAR	11368	8.94%
KENNEDY	8532	5.25%
SAN CRISTOBAL	8167	6.78%
USME	6780	10.94%
SUBA	6010	3.42%
ENGATIVA	5767	2.74%
RAFAEL URIBE URIBE	5325	5.01%
USAQUÉN	3016	2.60%
TUNJUELITO	2908	4.85%
SANTAFE	2627	7.78%
FORTIBÓN	2314	3.20%
PUENTE ARANDA	1907	2.74%
MARTIRES	958	1.09%
BARRIOS UNIDOS	921	2.42%
CHAFINERO	799	2.23%
ANTONIO NARIÑO	755	2.59%
CANDELARIA	305	4.95%
TEUSAQUILLO	239	6.10%
SUMAPAZ	115	24.90%

Fuente: Elaboración propia, Base de datos Capital Salud a noviembre 2018 y DANE (2018)



Concejal Julián Rodríguez Sastoque

Esta estrategia se crea en función de la **prevención**, **garantía**, **promoción**, **restablecimiento de derechos** y **desarrollo de capacidades ciudadanas**. Se pretende la **construcción de capacidades institucionales** para el desarrollo de **respuestas integrales de orientación escolar**, donde se ejecutan acciones para la transformación de la realidad en la institución escolar y en el entorno.

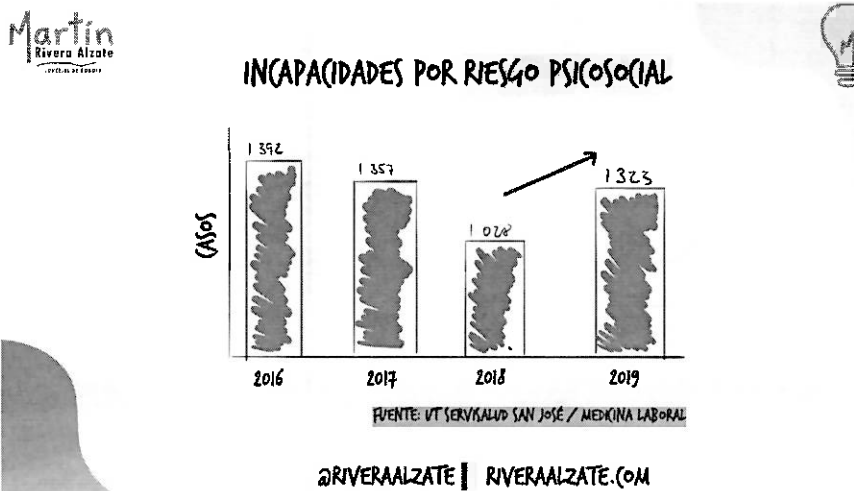


El Sistema de Alertas en la actualidad posee 7 módulos de eventos psicosociales:

- ✓ **Accidentalidad**
- ✓ **Abuso y violencia**
- ✓ **Necesidades Educativas transitorias**
- ✓ **Gestantes**
- ✓ **Consumo de sustancias psicoactivas**
- ✓ **Deserción escolar**
- ✓ **Conducta suicida**

Concejal Julián Rodríguez Sastoque

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, MARTÍN RIVERA ALZATE, concentra su exposición en la condición mental de maestro y maestras en el Distrito a través de la siguiente presentación:

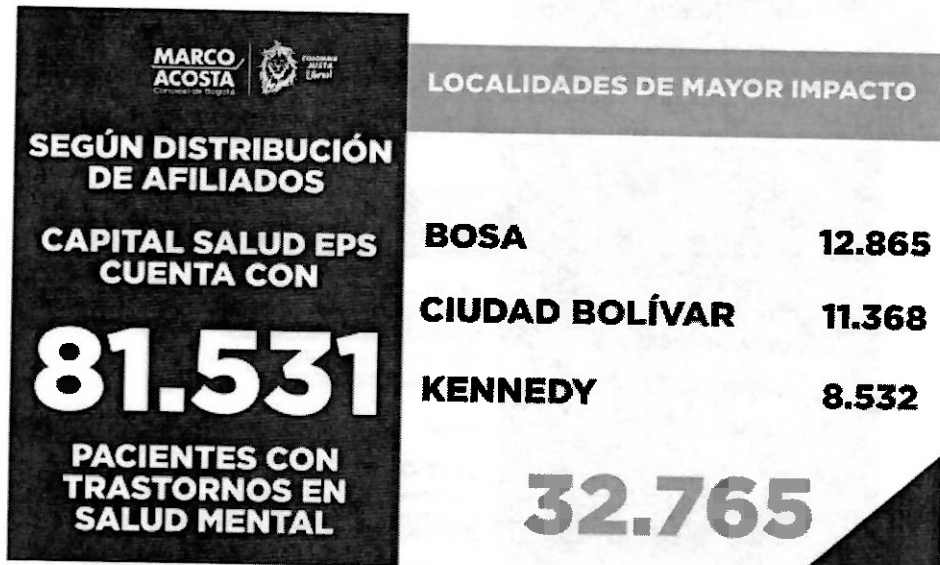


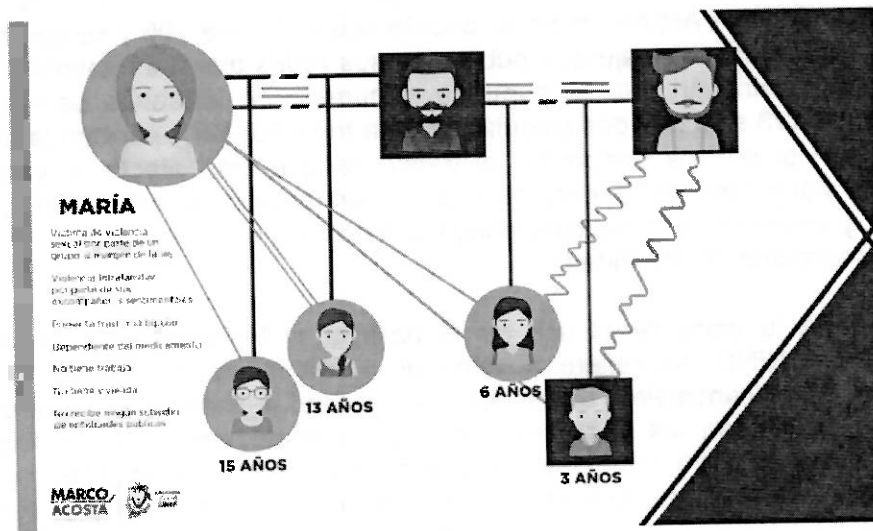
La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, inicia su debate sobre la línea 106 y se sorprendió como la gente reacciona a un mensaje que publicó en sus redes que fue totalmente positivo, le solicita a la administración que se aumente el número de personas para atender esta línea, en la línea 123 solo hay dos psiquiatras para toda Bogotá y por otro lado es el tema de la violencia vial por los trancones, el tráfico ya que esto afecta la salud mental y accidentalidad vial y además las personas que tienen los accidentes quedan con este tipo de problema y espera que la alcaldía ponga a funcionar el centro de atención en salud mental en la secretaría de Movilidad.

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, se refiere al tema de salud mental y retoma las cifras que expusieron los otros concejales, donde los discapacitados tienen mucha depresión y se debe tener atención con los cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, presenta un testimonio en un video de una persona en esta situación, y le pide al secretario tener en cuenta al momento de generar soluciones para toda la población que sufre problemas de salud mental y le solicita especial seguimiento a los SIBECOS.

El PRESIDENTE le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, le hace una observación al Secretario de Salud sobre una preocupación sobre la salud mental de las mujeres que rescatan en el rescate de los animales ya que sufren enormemente por su ruptura familiar, social son mujeres en su mayoría madres de estrato 1 y 2, madres cabeza de hogar, pobres, que viven arriendo, le solicita al Secretario generar una mesa de trabajo para revisar el tema.

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, se debe hacer énfasis en tres localidades sobre el tema de salud mental y considerar estrategias integrales en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar y Kennedy donde un porcentaje de alto de personas con trastornos mentales y hace una presentación con diapositivas





CATEGORÍA DIAGNÓSTICA EN SALUD MENTAL

1. Trastorno del desarrollo - 16.383
2. Trastorno del tipo de ansiedad - 12.570
3. Trastorno del afecto de tipo depresivo - 11.852
4. Esquizofrenia - 9.318
5. Trastorno afectivo bipolar - 4.839

¿QUÉ APOYO RECIBE EL PACIENTE Y CUIDADOR?

NÚMERO DE PROFESIONALES EN SALUD MENTAL EN LAS 4 SUBREDES

PSIQUIATRAS:	64
PSICÓLOGOS:	56
TRABAJADORES SOCIALES:	9
TERAPEUTAS OCUPACIONALES:	8
FONOAUDIÓLOGOS:	7

TOTAL: 144 PROFESIONALES

HAY DÉBIL INSTITUCIONALIDAD EN LAS SUBREDES SUR Y OCCIDENTE.

NO SE CUENTA CON LAS GAMAS SUFICIENTES.

NO SE CUENTA CON UN CENTRO PARA LA ATENCIÓN DE RHA PARA LA ATENCIÓN DE MENORES CON TRASTORNOS EN SU SALUD MENTAL.

DÉBIL INSTITUCIONALIDAD DE LA RED HOSPITALARIA.

PROPUESTAS PARA EL PLAN DE DESARROLLO EN SALUD MENTAL

1. FORTALECER LA RUTA DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.

2. EN SUMAPAZ, BOISA, CIUDAD BOLIVAR, USME Y KENNEDY SE HABILITEN, CREEN Y FORTALEZCAN LOS CENTROS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.

3. CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL PARA NNA.

4. PACIENTES CON ENFERMEDADES MENTALES GRAVES, AGUDAS, CRÓNICAS, PUEDAN ACCEDER A BONDOS DE ALIMENTOS.

5. GENERAR ALTERNATIVAS LABORALES Y OCUPACIONALES QUE LE PERMITAN A LOS PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES Y DE COMPORTAMIENTO SU AUTOSOSTENIBILIDAD.

6. IMPLEMENTAR LA TERAPIA INTEGRAL COMO TRATAMIENTO ALTERNATIVO DE LOS PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES Y DE COMPORTAMIENTO.

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, YEFER YESID VEGA BOBADILLA,

Datos que influyen en la Salud Mental.

En los últimos 5 años, el parque automotor de automóviles ha crecido un 24%.

Bogotá es la ciudad principal con la mayor desigualdad de ingreso en el país.

Se estima que en 2018 Bogotá tenía 37.027 niños, niñas y adolescentes trabajando.

El abuso de alcohol, se presenta en mayor proporción en hombres entre los 18 y 28 años.

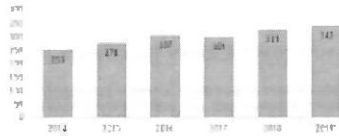
El 57% de los ciudadanos se sienten inseguros en la ciudad y prefieren no hacer uso de parques o zonas recreacionales.

El número de desempleados aumento en el último año, siendo las mujeres y los jóvenes los más afectados.

YEFER VEGA
DELEGADO EN JEFE

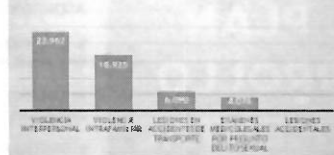
Estadísticas Salud Mental

NÚMERO DE CASOS DE SUICIDIO EN BOGOTÁ



En 2019 con el incremento de casos, se registró un 1 suicidio cada 26 horas y 5 más intentaron hacerlo cada día.

LESIONES NO FATALES BOGOTÁ 2019*



Bogotá registra cifras elevadas de violencia interpersonal e intrafamiliar, reflejando los altos niveles de intolerancia.

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2019* enero a noviembre

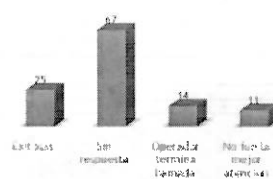
Atención en Salud Mental

AÑO	TOTAL ATENCIONES	TOTAL PERSONAS
2016	390182	197898
2017	435326	238587
2018	539301	266615
2019	190682	125389*

Fuente: Respuesta Proposición 025 de 2020 Concejo de Bogotá - Agosto 2019

¿Por qué hay un número tan bajo de atenciones frente al total de personas atendidas?

EFFECTIVIDAD LINEA (106)



Fuente: Estadística equipo UAN

De un total de 117 llamadas realizadas, solo el 21% fue exitosa y con excelente atención.

Presenta unas propuestas; una Movilidad de calidad, programas de formación y recreación deportiva, mejorar eficiencia de las instituciones del distrito y ética del cuidado y Hábitos alimenticios sanos y unas conclusiones; generar una mayor responsabilidad institucional, con políticas públicas que promuevan estilos de vida saludables, aumentar la divulgación y eficacia de las múltiples herramientas y programas, trabajar por la inclusión de estrategias y proyectos en el Plan Distrital de Desarrollo, que aborden esta problemática de forma integral desde la primera infancia hasta el adulto mayor.

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, inicia con la siguiente situación "Según la OMS la enfermedad mental es una de las principales causas de carga global por enfermedad, así como de sufrimiento individual y familiar".



Imagen tomada de Shutterstock

En la administración BOGOTÁ HUMANA, se contaba con ambulancia medicalizada para psiquiatría.

¿Que paso con este servicio e la BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS?

¿Que piensa realizar esta administración?

ÁLVARO ACEVEDO
#ELCONCEJALDELAGENTE



CRUE – (Centro Regulador de Urgencia y Emergencias) EN 2019 RECIBIO 60.086 SOLICITUDES EN ATENCION EN SALUD MENTAL

- ✓ TRASTORNO MENTAL
- ✓ MALTRATO A HOMBRE
- ✓ MALTRATO A MUJER
- ✓ INTENTO DE SUICIDIO
- ✓ VIOLENCIA SEXUAL
- ✓ AMENAZA DE SUICIDIO



Imagen tomada de Shutterstock

TIPOS DE MALTRATO: ABUSO Y NEGLIGENCIA

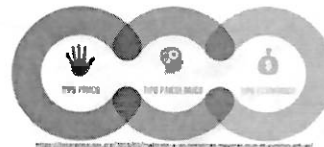


Imagen tomada de Shutterstock

ESTIMAR TERRY

ÁLVARO ACEVEDO
#ELCONCEJALDELAGENTE



Manejo no presencial actualmente por parte de la SDS

- ✓ Línea piénsalo
 - Plataforma virtual
 - Página web
 - Redes sociales
- ✓ Línea 106
- ✓ Línea púrpura atención a mujeres - 26.793 casos de mujeres entre 2016 a 2019

No te quedes en silencio. **Busca apoyo** en tu familia o amigos y

¡Háblalo!
Háblalo por tu salud mental

No más vergüenza, no más estigmas.

Más información:
 Línea 106
 Línea Piénsalo
 01 8000 112 439
 Línea Púrpura
 01 8000 112 137

www.hablalo.com.co
www.saludcapital.gov.co

Alcaldía de Bogotá

ÁLVARO ACEVEDO
#ELCONCEJALDELAGENTE

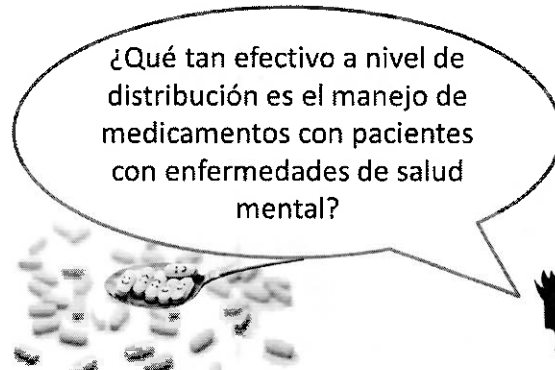


Según CAPITAL SALUD se maneja un total de 81.531 pacientes con problemas o trastornos mentales a noviembre de 2019.



¿Cómo es el manejo del seguimiento profesional especializado, teniendo en cuenta la capacidad instalada, profesional y manejo de medicamentos?

ÁLVARO ACEVEDO
#ELCONCEJALDELAGENTE



¿Qué tan efectivo a nivel de distribución es el manejo de medicamentos con pacientes con enfermedades de salud mental?

Fuente: ASBQ. (https://www.asbq.org.co/temas/como-se-gestiona-el-tratamiento-de-la-depresion-23)

ÁLVARO ACEVEDO
#ELCONCEJALDELAGENTE



LAS SIGUIENTES SITUACIONES AFECTAN BASTANTE A LA SOCIEDAD:

- ✓ ESTRÉS (Alto impacto en la sociedad actual)
- ✓ ACOSO LABORAL (Alto impacto en la sociedad actual)
- ✓ SINDROME DE AGOTAMIENTO



Fuente: Más de cinco millones de colombianos sufren el síndrome de burnout

ÁLVARO ACEVEDO
#ELCONCEJALDELAGENTE



SALUD MENTAL EN COLOMBIA

1. Actualmente la depresión es la segunda causa de enfermedad en el país
2. Sería la primera causa si todos hablaran de ella y mejorara su diagnóstico.



ÁLVARO ACEVEDO
#ELCONCEJALDELAGENTE



LAS CUASAS Y CONSECUENCIAS DE PROBLEMAS Y TRANSTORNOS MENTALES MÁS FRECUENTES EN COLOMBIA SON:

- Depresión
- El consumo de sustancias psicoactivas
- La violencia personal e intrafamiliar
- Los suicidios



ÁLVARO ACEVEDO
#ELCONCEJALDELAGENTE



SAQUEMOS DE LAS SONBRAS LA SALUD MENTAL, ACABEMOS LOS ESTIGMAS Y ATENDAMOS ESTA PROBLEMÁTICA DE SALUD PÚBLICA



ÁLVARO ACEVEDO
#ELCONCEJALDELAGENTE



¡Los médicos tienen doble riesgo de suicidio!



Según entrevista realizada por la revista Semana a Roberto Baquero, director del Colegio Médico Colombiano (CMC); él manifiesta haber perdido a varios colegas por suicidio. Por eso señala con preocupación que las angustias ante el ejercicio de su profesión podrían estar detrás de la depresión de los médicos, quienes según una encuesta están exhaustos y no se conectan con sus pacientes.

ÁLVARO ACEVEDO
#ELCONCEJALDELAGENTE



ÁLVARO ACEVEDO
#ELCONCEJALDELAGENTE



Presenta un video de una situación en el hospital Santa Clara donde fueron violadas dos personas y le solicita al Secretario investigas esta situación.

El PRESIDENTE le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, se refiere a la cifra de las víctimas del conflicto armado en el País y en Bogotá, donde se encuentra desaparición forzada, secuestro, tortura, violencia sexual y desplazamiento forzado y el Estado debe hacer la reparación integral y se construyó un proyecto llamado tejiendo esperanzas y otros programas, eran interdisciplinarios y atendían primariamente a las víctimas del conflicto; y le solicita a la administración le informe que paso con estos programas.

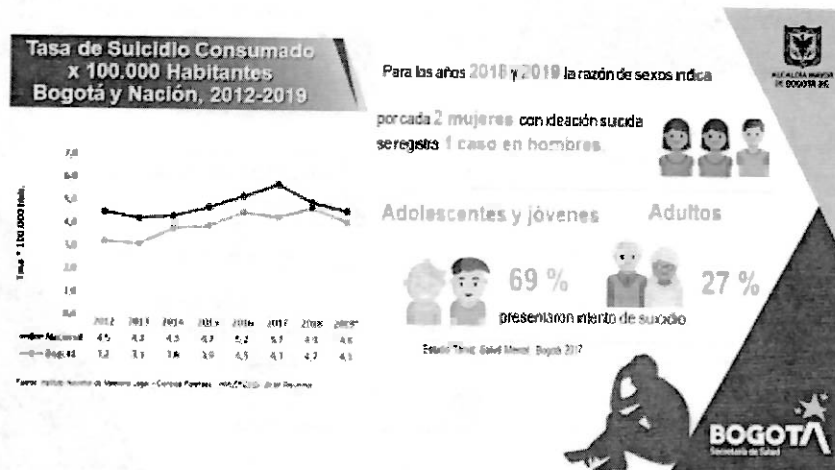
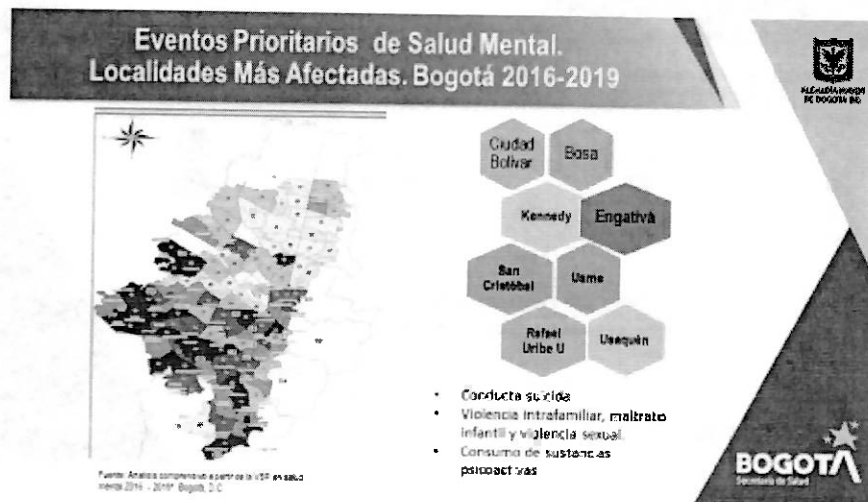
El PRESIDENTE le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, manifiesta que le solicita a la Administración a tener un enfoque étnico integral y se cree un pacto étnico con las víctimas de cualquier raza, los niños indígenas son las principales víctimas del conflicto armado y se debe

acaba con el colonialismo institucional y reestablecer los derechos integrales de la comunidad muisca.

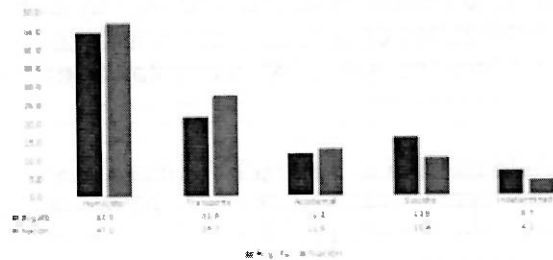
La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, HACE REPLICA AL Concejal Manuel José Sarmiento frente a los servicios de salud en Bogotá, Humana donde le aclara que no hay que confundir el cierre de servicios con el traslado de actividades de servicios de un lugar a otro, en cuanto a salud mental hay una multiplicidad de factores que están aumentando esta situación en la ciudad.

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Yeferson Fonseca, padre cuidador de una persona con discapacidad profunda, quien manifiesta que su hijo es paciente con autismo y solicita que en el nuevo Plan de Desarrollo se cree la Dirección Distrital de Discapacidad que aliviaría mucho la salud mental de la ciudad.

La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López, quien hace su presentación a través de unas diapositivas que explican todo el tema de salud mental en Bogotá



Proporción de Lesiones Fatales Por Tipo de Evento. Comparativo Bogotá y Nación, 2018



Fuente: Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Tasa: Tasa ajustada con base en las proyecciones de población. E2418. 2019-20.

Comparando las proporciones de lesiones fatales el **suicidio** es la única lesión que presenta una **mayor proporción** en Bogotá comparada con la Nación.



Consumo problemático de sustancias psicoactivas

El consumo perjudicial de alcohol se estima en 400 000 personas y es superior en hombres tres(3) veces con respecto a las mujeres



El abuso y dependencia de sustancias psicoactivas ilícitas se concentra en la población de



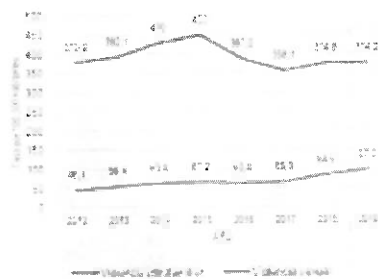
El consumo de tabaco presentó entre los años 2009 y 2016 una disminución en la tasa de consumo durante el último año de:



Fuente: Secretaría de Salud. Oficina de Estadística. Mesa con el Siga y el Sero. Centro de Operación de Datos Abiertos. Tasa sobre el total de población de adultos mayores de 15 años. 20.



Tasa de Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual. Bogotá 2012-2019



Fuente: Encuestas de prevalencia de violencia intrafamiliar y violencia sexual. Mesa con el Siga y el Sero. 2019-20.

En Violencia Sexual se evidencia mayor proporción de víctimas en



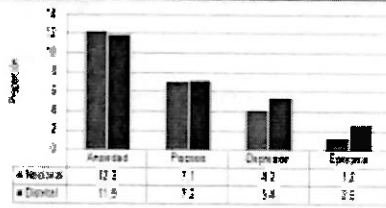
Durante 2019, de las víctimas de cualquier tipo de violencia intrafamiliar



La violencia intrafamiliar incluye negligencia, abandono, violencia física, emocional y económica



Proporción de Síntomas Más Frecuentes en Trastornos Mentales, Comparativo Bogotá y Nación 2015-2017



A mayor cantidad de síntomas de depresión mayor probabilidad de consumo problemático de alcohol y de conducta suicida

Una persona con depresión grave tiene 5 veces más probabilidad de presentar consumo problemático de alcohol que una persona que no presenta síntomas

Fuente: OPS - Datos "Encuesta Salud Mental Bogotá 2017"
 ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MENTAL 2017



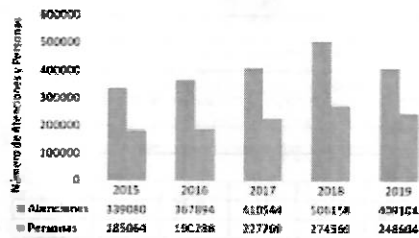
Mayor número de personas con síntomas asociados a trastornos de Salud Mental y del comportamiento en población

Mayor de 60 años

La prevención de los trastornos de Salud Mental en la edad adulta requiere una estrategia eficiente de la detección temprana



Atenciones en Salud Mental Bogotá, 2015 - 2019



Fuente: Base de datos RPS 2015-2019, Federación Fedra de Bogotá, departamento de Bogotá No PDI y parámetros ICORA de recepción 2015-2019

Base de datos RPS1800000 de Salud 2019, personas con diagnóstico y sus citas de salud en Bogotá

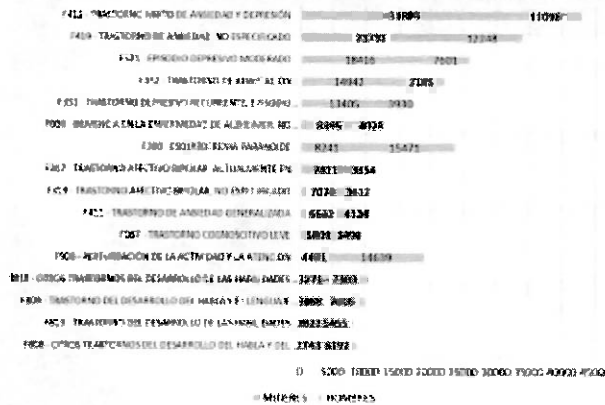
Entre 2015 a 2019, se realizaron 2.032.730 atenciones en salud mental

La mayor morbilidad atendida es

- Trastorno de ansiedad depresión reacción al estrés grave trastornos de adaptación
- Emocionales y del comportamiento que aparecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia



Atenciones en Salud Mental Según Principales Causas de Morbilidad, Distribución por sexo, Bogotá 2018



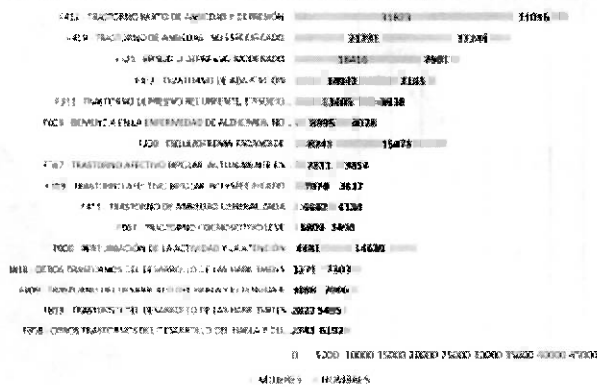
Fuente: Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO). Registro Nacional de prestación de servicios RPS - Censo diciembre 2018

El mayor número de atenciones en salud mental está dirigida a mujeres

El grupo de 0 a 11 años tiene el 22% de atenciones y los mayores de 60 años el 21%



Atenciones en Salud Mental Según Principales Causas de Morbilidad. Distribución por sexo, Bogotá 2018



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SIIIPS) - Registro individual de prestación de servicios (PIS) - Cierre diciembre 2018

El mayor número de atenciones en salud mental está dirigida a mujeres

El grupo de 0 a 11 años tiene el 22% de atenciones y los mayores de 60 años el 21%.



Canales y Plataformas de Atención en Salud Mental

Eje 1: Posicionamiento de la salud mental



Regulación médica de urgencias en salud incluyendo problemas y trastornos mentales, atención psiquiátrica de salud, atención de salud, atención de salud, atención de salud y atención de salud realizando un trabajo psicológico.



Línea de ayuda, intervención psiquiátrica y/o soporte en crisis no presencial, dirigida por un equipo de profesionales en psicología que brindan el soporte de escucha, orientación y apoyo emocional a toda la ciudadanía.



Acciones de información, orientación, intervención breve, orientación y seguimiento a la población de Bogotá D.C. en eventos asociados a la prevención del consumo y el riesgo de consumo de SPA.



Oficina especializada y orientación a mujeres mayores de 18 años, desde el enfoque de género para la prevención de los violencia contra la mujer.



Búsqueda de recursos a la salud mental desde una mirada psicosocial y no estigmatizadora entre la población de todas las edades de la ciudad de Bogotá, atendiendo recomendaciones operativas en la vida cotidiana para orientarlas y buscar soporte ante problemas que generan estrés o crisis.



Estrategia de información y orientación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) con un foco en población joven en riesgo de uso y por consumo.



Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas

Eje 2: Atención Integral e Integrada en Salud Mental

- 7% de los usuarios tamizados tienen riesgo en Salud Mental (14.367 / 207.326).
- 19% de los usuarios con tamiz + tienen seguimiento desde salud pública (2.696).
- 55% han culminado proceso evidenciando mejoramiento en funcionalidad familiar y apoyo social (1.600).
- 34% de las familias se abordan para mejorar estrategias de afrontamiento (5.456 / 15.957).
- 82% de familias con mejoramiento en pautas de crianza (20.680) respecto a la meta propuesta para el cuatrienio (25.200).



Fuente: Subsección de Determinantes en Salud, Subsecretaría de Salud Pública 2018 - 2020



Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas

Eje 2: Atención Integral e Integrada en Salud Mental

De septiembre de 2016 a diciembre de 2019 fueron caracterizados 108.930 trabajadores informales.

De este grupo poblacional se realizó educación e información en salud mental al 12.8%.



En 2019 se realizaron tamizajes en salud mental a 2.169 personas de los cuales 11,9% presentaron riesgos en salud mental.

Fuente: Base primaria: Subdirección de Determinantes en Salud-Subsecretaría de Salud Pública - Espacio Trabajo - SDS septiembre de 2016 a diciembre 2019



782.992 niños en instituciones Educativas matriculados año 2019

44%

342.338 niños 2016-2019 intervenidos.

3.460 grupos con acciones de gestión de riesgo ante eventos prioritarios

- Conducta Suicida
- Violencias
- Consumo SPA
- Cutting



Barras Futboleras
6.500 jóvenes (hombres y mujeres) intervenidos en salud y convivencia social.

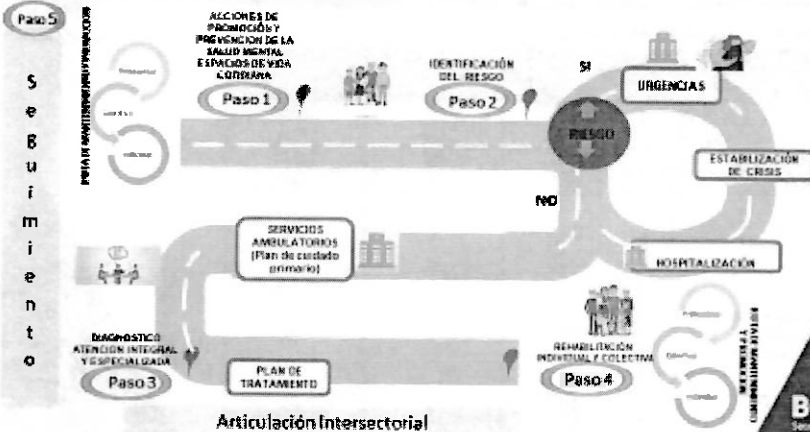
Rehabilitación Basada en Comunidad en Salud Mental
1.030 familias intervenidas 2018-2019.

Universo estimado 45.060 personas con discapacidad asociada a TM.

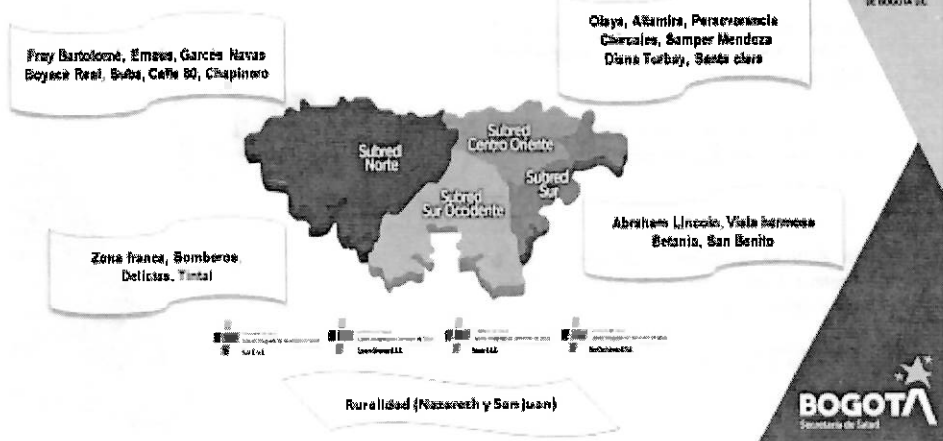
Fuente: Subsecretaría de Salud Pública 2016-2019. Espacio Público

Ruta Integral de Atención en Salud Mental

Eje 2: Atención Integral e Integrada en Salud Mental



Ruta Integral de Salud Mental – Red Pública



Talento Humano en Salud y Población Capacitada en Salud Mental, 2019

Formación/ Capacitación	Personas	Perfil
Primer respondiente en salud mental	598	Población general
Curso Promoción SM y atención Psicosocial	120	Personal de salud
Protocolo Atención a Víctimas de Violencia Sexual (Incluye primeros auxilios en salud mental)	4.583	Personal de salud
Guía de Atención en Salud Mental	347	Profesionales de la salud
Contención en paciente agitado	73	Personal de salud
Herramientas para la disminución del estigma, identificación de factores de riesgo y tamizajes en salud mental.	629	Personal de salud
Formación de docentes en salud mental a través del Plan de Intervenciones Colectivas	4.745	Docentes
Primeros auxilios psicológicos	406	Población general

11.499 personas capacitadas / formadas en salud mental durante el último año

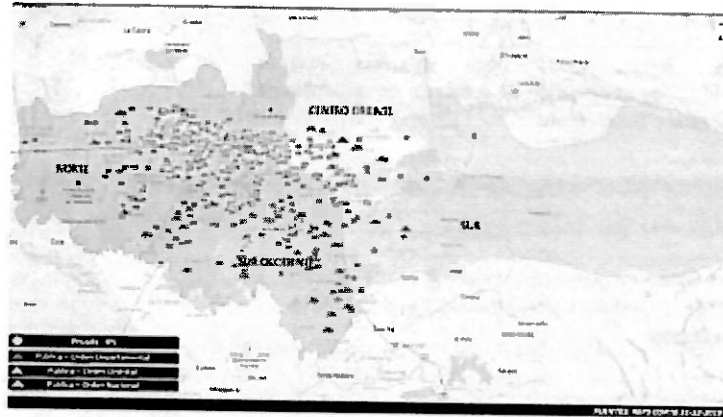
Capacidad Instalada de la Red Pública y Privada en Salud Mental, Bogotá 2018

Eje 2: Atención Integral e Integrada en Salud Mental

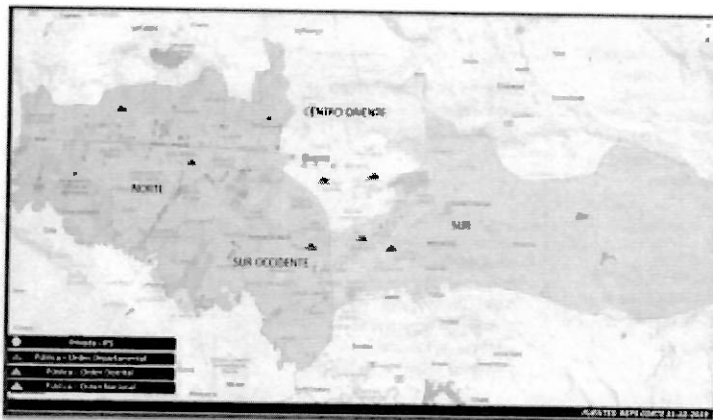
DESCRIPCIÓN SERVICIO	NATURALEZA			
	Privada	Pública	Total general	
Consulta Externa	Psicología	827	81	888
	Psiquiatría	160	29	189
Total Consulta Externa	987	90	1.077	
Total Internación	37	9	46	
Atención a consumidor de sustancias psicoactivas- Ambulatoria	22	2	24	
Atención institucional no hospitalaria al consumidor de sustancias psicoactivas- Residencial	18	1	19	
Total Otros Servicios	40	3	43	
CAMAS SALUD MENTAL	1.368	410	1.778	

Fuente: Base de datos de Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS. Fecha de Corte: 14-11-2018

Georeferenciación de Oferta de Servicios de Consulta Externa Psicología - Psiquiatría, Bogotá, 2018



Georeferenciación de Oferta de Servicios de Internación Año 2018



SUBSISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD MENTAL

Eje 3: Salud mental y vigilancia en salud pública



De violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual con énfasis en abuso sexual, casos en riesgo de fatalidad, por agencias químicas y orientadoras por violencia intrafamiliar y de género. SIVIM



De abuso de sustancias psicoactivas (centros especializados en el tratamiento) VESPA



De la conducta suicida (ideación, amenaza e intento suicida) SISVECOS



De lesiones de causa externa (accidentalidad, lesiones no fatales y no intencionales, accidentes domésticos y establecimientos educativos, lesiones por pólvora, explosivos, botas y álcalis en la violencia interpersonal) SIVELCE

Fuente: Subdirección de Vigilancia en Salud Pública - SDS



Recursos Invertidos Salud Mental 2016 a 2019



Durante los últimos cinco años se han invertido \$105.755.364.562 en la ejecución de acciones en la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental

2015	2016	2017	2018	2019
\$ 27.939.188.145	\$ 19.153.441.936	\$ 13.812.639.970	\$ 13.347.423.945	\$ 15.883.055.105

Para la promoción de la salud mental, la prevención y atención a los problemas y trastornos mentales de la población de Bogotá

Fuente: Proyección de Inversión SDO



Propuestas y retos



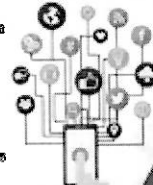
Fortalecimiento de instancias intersectoriales: Consejo Distrital de Salud Mental, Consejo Distrital de Estupefacientes y Mesa intersectorial del Sistema de Alertas Tempranas

Creación del Fondo Rotatorio de Estupefacientes y del Observatorio Distrital de Drogas

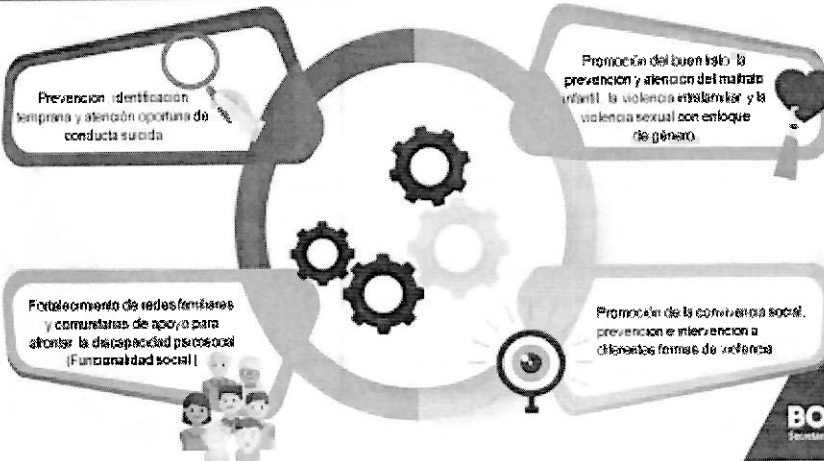


Tercer estudio de consumo de sustancias Psicoactivas y el segundo estudio distrital de salud mental

Uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para la promoción de la salud mental y la detección temprana de personas en riesgo o con problemas y trastornos mentales



Estrategias intersectoriales



Propuestas y retos



Implementación del Plan de acción 2020-2025 de la Política Distrital de Salud Mental

Ciudadanos con acceso a la Ruta Integral de Atención para Problemas Trastornos Mentales, Epilepsia y Consumo de Sustancias Psicoactivas



Ampliar y fortalecer los procesos de desarrollo de capacidades técnicas del talento humano en salud para la detección y manejo de la población con problemas de trastornos mentales, epilepsia y consumo de sustancias psicoactivas



Atención Primaria en Salud APS

Salud mental como componente de la propuesta territorial en salud



La PRESIDENTA le concede el uso de la palabra a la Secretaria Distrital De Educación, Edna Cristina Del Socorro Bonilla Seba, realiza su exposición a través de una presentación donde se reflejan cada una de las inquietudes y preguntas de la ciudad y de los concejales;

BOGOTÁ:
LA EDUCACIÓN EN PRIMER LUGAR

Problemática de la depresión en los niños, niñas y adolescentes en Bogotá.

7 de febrero de 2020

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

Agenda

- 0 Preguntas
- 1 Contexto
- 2 Mecanismos de acompañamiento
- 3 Rutas de mejoramiento



Preguntas

9. ¿Cuántos casos de suicidios e intentos de suicidio se han presentado en personas diagnosticadas con depresión desde el año 2010 hasta el 2019? Entregar la información con caracterización y por año y mes.
10. ¿Cuáles son los mecanismos para la identificación de síntomas de depresión en los niños, niñas y adolescentes de los colegios del distrito?
11. ¿Cómo se activa y pone en marcha la ruta para la atención de los estudiantes identificados? ¿Tienen pensado realizar alguna modificación a esta ruta?
12. ¿Qué capacitación se le ha brindado a los equipos docentes para identificar síntomas asociados a la salud mental y emocional de los estudiantes del distrito?



Contexto 01

Una de las principales señales o indicios de riesgo en temas relacionados con la conducta suicida es la depresión

2.128.573

Niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos y diagnosticados con trastornos mentales y del comportamiento entre 2007 y 2017¹ en Colombia

696.043

de los cuales 696.043 corresponden a NNA con diagnóstico de depresión

¿Las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Esquivé, Manizales, Pereira, Pasto y Bucaramanga registran la mayor cantidad de suicidios?

Casos de suicidio por cada 100.000 habitantes entre los 5 - 19 años (2016)²

36.4
Guyana

14.6
Colombia

11.7
México D.F.

1.4
Grecia

1. Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Informe de Avance de la Política de Salud Mental en Colombia. Bogotá: OPS.

2. Organización Mundial de la Salud. (2016). Informe de Avance de la Política de Salud Mental en Colombia. Bogotá: OPS.

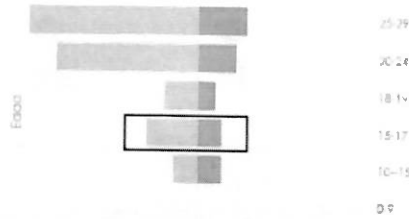


Contexto

01

Presuntos casos de ideación suicida, intento de suicidio y suicidio consumado en NNA en colegios públicos de Bogotá

AÑO	TIPO	TOTAL
2014	Consumado	9
	Intento	809
	Ideación - Amenaza	1.217
2015	Consumado	5
	Intento	474
	Ideación - Amenaza	2.927
2016	Consumado	12
	Intento	430
	Ideación - Amenaza	1.741
2017	Consumado	18
	Intento	579
	Ideación - Amenaza	1.941
2018	Consumado	16
	Intento	522
	Ideación - Amenaza	2.780
2019	Consumado	24
	Intento	613
	Ideación - Amenaza	4.196



El 61,2% de los suicidios, entre los 5 y 18 años fueron consumados por hombres. De este grupo, el más afectado es la población entre 15 y 17 años.

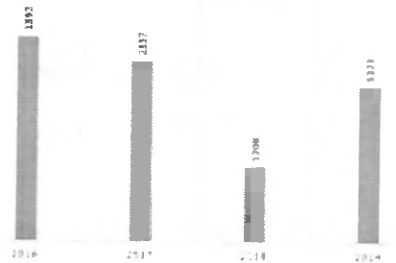
Fuente: Reporte de Intención de Actos, Secretaría de Educación de Bogotá

BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Contexto

01

Incapacidad por Riesgo Psicosocial de Docentes y Directivos Docentes



Fuente: Base de datos incapacidad Directivos Docentes y Docentes- UT Servsalud San José- medicina laboral

Principales diagnósticos de riesgo psicosocial (primer semestre 2019)

CODIGO DIAGNOSTICO	DESCRIPCION CIE 10
F412	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION
F412	TRASTORNOS DE ADAPTACION
Z500	OTROS PROBLEMAS DE TENSION FISICA O MENTAL RELACIONADAS CON EL TRABAJO
F111	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO MODERADO PRESENTE
F411	TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA
F320	EPISODIO DEPRESIVO MODERADO
F410	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD ESPECIFICADOS
F436	REACCION AL ESTRÉS AGUDO
F413	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD MIXTOS
F322	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO DEPRESIVO GRAVE PRESENTE SIN SINTOMAS PSICOTICOS

Fuente: UT Servsalud San José- medicina laboral

BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Mecanismos de acompañamiento

02

El acompañamiento a las situaciones de vulnerabilidad de los estudiantes implica trabajo en tres componentes (Ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013).



Promoción y Prevención

1. Divulgaciones de los Protocolos de Atención Integral (SED)
2. Sistematizar (SDS) articulada con el FIMEE de la SED



Atención

1. Activación de protocolos de atención para situaciones de conducta de suicidio fatal y no fatal (SED-SDS)



Seguimiento

1. Registro en el sistema de alertas (SED)

BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

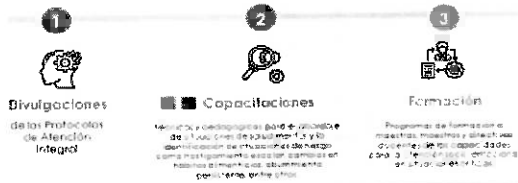
Mecanismos de acompañamiento

02

Promoción y prevención

¿Qué tenemos?

Estrategias y acciones pedagógicas implementadas



Divulgaciones de los protocolos de atención integral

2017		
Públicos	Privados	Total
376	1.161	1.537
2018		
Públicos	Privados	Total
154	547	701
2019		
Públicos	Privados	Total
114	583	697

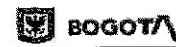
¿Qué hace falta?

No existen estrategias de fortalecimiento y formación pedagógica para la comunidad educativa en temas de educación en salud mental y acciones de identificación de situaciones de riesgo o autorregulación.

Dentro de los procesos de formación no hay programas orientados a la **adeguación** de la capacitación.

Hay en falta estrategias de acompañamiento y prevención no solo para estudiantes sino también para docentes, coordinadores y rectores y las familias de los estudiantes.

Fuente: SED, Dirección de Fortalecimiento y Atención, febrero de 2019 a diciembre 2019.

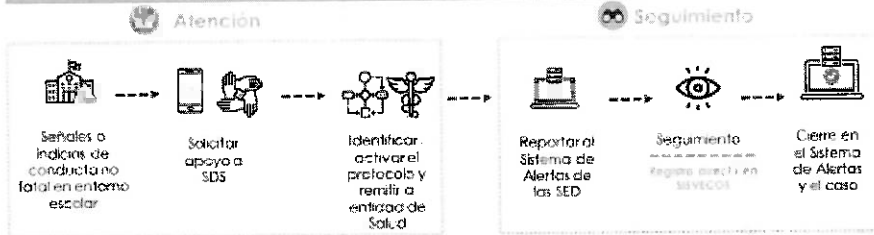


Mecanismos de acompañamiento

02

Atención y Seguimiento

¿Qué tenemos?



¿Qué hace falta?

- Acciones interinstitucionales que permitan el funcionamiento integral y sistémico para la atención de situaciones críticas (Línea 123, línea 106 y capacitaciones a la comunidad educativa).
- Mejoras en acceso y eficacia de protocolos.
- Unidades móviles de atención pedagógica y psicosocial.

Seguimiento integral de los NNA y acompañamiento pedagógico a la escuela y las familias. Entendiendo que la comunidad registra después del evento.



Rutas de Mejoramiento

03

¿Qué proponemos?



Programa Integral de educación ciudadana, socioemocional y de construcción de paz.

Estrategia integral de atención pedagógica del riesgo y apoyo psicosocial.

Iniciativas de empoderamiento donde niños, niñas y jóvenes sean protagonistas de su propia transformación educativa.

Educación socioemocional y justicia restaurativa en la escuela.

Acompañamiento y formación escolar con énfasis en orientación escolar para identificación de situaciones de riesgo a toda la comunidad educativa.

Unidades móviles de atención pedagógica y psicosocial.

Uso de información geolocalizada de situaciones que afectan la convivencia escolar.

Trabajo interinstitucional para la prevención, atención y seguimiento de casos.

Procesos de atención pedagógica orientados a la identificación de situaciones de riesgo en Escuelas de Padres.

Trabajo alrededor del riesgo psicosocial de los docentes por acción de estrés - SED-tercer nivel en acceso y eficacia de protocolos.

Procesos de seguimiento integral de los NNA y acompañamiento a la escuela y la familia entendiendo que el registro es después del evento.



Atención a caso suicido consumado 2020

Estrategia Integral de atención pedagógica del riesgo y apoyo psicosocial

2016 - 2019	2020
El colegio como primer responsable realizó la activación del psicólogo.	Comunicación con el colegio para la activación del psicólogo y la ruta de acompañamiento por parte de la SED.
El caso se registró en el Sistema de Alertas y la SED remite el caso a SIS-ECOE (PS).	Encuentro con actores de la comunidad educativa responsables de la atención del caso (Rector, Coordinador, Orientadora, Directores de curso) y equipo de la SED (Directora local y equipo de atención pedagógica y psicosocial).
	Elaboración de plan de acción para acompañamiento a la familia y a la comunidad educativa.
	Establecimiento de contacto con la familia del estudiante y seguimiento a la situación.
El colegio realizó el seguimiento al caso y de ser necesario se recurrió a la SED para dinamizar la atención con SIS.	Articulación con SIS para abordaje del caso y posterior extención y manejo de duelo.
	Acompañamiento pedagógico por parte de la SED a la comunidad educativa para el manejo de situaciones de duelo y prevención de este tipo de casos.
	Generar y fortalecer habilidades y aprendizajes para atender nuevas situaciones de riesgo.

BOGOTÁ

El PRESIDENTE le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, CELIO NIEVES HERRERA, Da un agradecimiento a todas la Bancadas por el interés del tema presentado y que esta problemática se atienda bien con la unión de todos, resalta a los secretarios que reconocieron que todos los concejales dejaron alertas y propuestas para mejorar la situación de la salud mental en Bogotá.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que no hay ninguna comunicación.

La PRESIDENTA informa que, agotado el orden del día, levanta la sesión.

La SECRETARIA informa que se levanta la sesión convocada para el viernes 07 de febrero de 2020, siendo las 3:03 p.m.



ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Presidenta



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho



Elaboró: Reinaldo Garcia Baquero

Revisó y Aprobó: Ruth Yaned Vargas Rico

